ES INTENSO EL FRIO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES 23 (UNITED) — UNA OLA DE FRIO MUY RIGUROSO SE HACE SENTIR EN TODO EL SIDERADO EL D BAS BAJA TEMPERATURA DE LOS MIDERADO EL DE MAS BAJA TEMPERATURA DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS CON 4 GRADOS 4 DECIMAS.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado a semi-nublado.
VIENTOS: De los sectores S.O. al Noroeste fuertes y moderados.
TEMPERATURA: Poco cambio. Fuertes heladas.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Bueno y frío.

Año LXVII — Montevideo, domingo 24 de junio de 1945 — Número 20.692

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de OCHO Páginas

El Sr. José Serrato comenta la Carta de las Naciones Unidas

EL URUGUAY HUBIERA DESEADO UNA CARTA ESENCIALMENTE JURIDICA

SAN FRANCISCO, 23 (United). — El Canciller uruguayo, ingeniero José Serrato, jefe de la delegación de su país a la Conferencia de San Francisco, manifestó a la "United Press" que "las Naciones Unidas han demostrado que son capaces de estructurar la Carta que asegura la paz y en bienestar de los hombres, como lo fueron para triunfar sobre las fuerzas del mal, que pretendían esclavizar al mundo y hacer imperar la fuerza sobre el derecho y la justicia.

"La obra realizada en S. Francisco, que es mi opinión, no es lo que hubiéramos deseado, sino la obra en que ha habido que coordinar y armonizar distintos conceptos sobre la conveniencia de los pueblos para garantizar la paz futura.

"El Uruguay hubiera deseado una Carta esencialmente jurídica, pero acepta lo que se ha estructurado en San Francisco, que es la Carta política realista, porque no ha podido prescindir de la realidad viviente actual, y es de imprescindible necesidad como exigencia perentoria de colaboración y armonía de las grandes naciones que han triunfado en la trágica contienda y tienen la responsabilidad máxima del afianzamiento de la paz y el desarrollo social y económico de todos los pueblos del mundo.

La Carta que firmaremos el martes no contiene sobre el plan de Dumbarton Oaks, y las modificaciones presentadas posteriormente, por las grandes potencias, muchos cambios fundamentales.

"Las potencias invitantes han resistido esos cambios y han encontrado casi siempre el apoyo de las naciones medianas y pequeñas, que comprendían las dificultades y peligros que habría significado el contrariar la armonía. Se ha salvado el resultado de la Conferencia, por la cordura y comprensión de esas potencias.

"Es preferible que el pacto no satisfaga textualmente todas las aspiraciones jurídicas y políticas de las naciones reunidas antes que el fracaso de la Conferencia, con un caos y anarquía que hubiera sobrevenido.

"Ha reinado, pues, un gran espíritu de colaboración y armonía, que en la aplicación futura del pacto y en la resolución de los complejos problemas a venir, ha de seguir reinando para bien de los destinos humanos."

"Varios delegados latino-americanos a la Conferencia de las Naciones Unidas, dijeron que se consideraban satisfechos de las labores de la conferencia y expresaron que las grandes potencias no habían tratado con menosprecio a las pequeñas naciones.

La principal ojeción que hicieron los latino-americanos, se refiere al otorgamiento del derecho del veto.

Ahora que el veto ha sido adoptado, los delegados esperan que sirva en realidad como un medio para mantener la unidad de los cinco grandes.

También se expresó la esperanza de que se use la prudencia con tal derecho y solo en casos excepcionales.

Otros delegados de Latino América, dijeron además, a los periodistas que la Carta de las Naciones Unidas es superior al pacto de la Liga de las Naciones, que estiman daba demasiada importancia a los asuntos de procedimiento, con excepción del artículo 10 sobre el mantenimiento de la integridad territorial de las naciones.

El hemisferio occidental debe en mi opinión estar plenamente satisfecho de la forma en que se ha estructurado lo relativo a sistemas regionales.

Es quizás el capítulo del pacto proyectado que ha experimentado modificación más seria.

No es todo lo que se aspiraba, pero es bastante y sobre todo se ha armonizado su funcionamiento con el del organismo mundial que debe estar y regir todo lo que se refiere en el mundo y puedo afectar la paz del mundo.

El Uruguay pugnó por ensanchar el campo de la asamblea de las naciones. No se ha conseguido todo lo que deseaba, pero la fórmula fué votada el jueves y había motivado una resistencia de Rusia, en forma completa, dentro del espíritu de armonía a que me he referido, en funciones de esa asamblea.

También el Uruguay pugnó durante más de 12 días, para que el pacto tuviera vía limitada en cuanto a la preferencia de los cinco grandes en el funcionamiento del Consejo de Seguridad.

Aceptábamos esa preferencia, o sea el llamado veto, para un período transitorio que creíamos que pudiera ser de 8 a 10 años, epro queríamos que eso terminara un día y que todas las naciones fueran colocadas en el Tribunal del mundo en igualdad de condiciones.

No lo hemos podido conseguir.

Se ha creído que tienen facultad de retirarse los países que se sientan molestados por la permanencia de ese régimen.

El Uruguay en cambio, sostuvo siempre, que no debía haber retiro ni expulsión, porque entiende que el retiro es imposible, por las derivaciones que puede tener para un país pequeño o mediano".

FUE MEJORADO EL PLAN DE DUMBARTON OAKS

SAN FRANCISCO 23 (United) — La mayoría de los delegados consideran que el tenor del plan original de Dumbarton Oaks, fué mejorado en las deliberaciones de la conferencia de San Francisco, habiéndose aceptado muchas de las enmiendas de los países continentales, especialmente las inspiradas en el deseo de dar un sentido más justiciero al capítulo sobre acuerdos regionales y un radio de acción más amplio al consejo social y económico.

Varios latinoamericanos manifestaron que las labores de la conferencia fueron satisfactorias y que las grandes potencias no trataron con menosprecio a las pequeñas naciones. La principal objeción que hicieron se refiere al otorgamiento del veto, pero ahora que el mismo fué sancionado, espera que sirva como medio para mantener la unidad de los "cinco grandes". Igualmente expresaron la esperanza de que usaran con prudencia ese derecho, y aun así, solo en casos excepcionales. Varios latinoamericanos agregaron que la carta de las naciones unidas es superior al pacto de la sociedad de las Naciones, la que estiman, daba demasiada importancia a los asuntos del procedimiento, con excepción del artículo 10 sobre el mantenimiento de la integridad territorial. La trigésima resolución del acta de Chapultepec, sobre "establecimiento de una organización internacional general", comprende siete puntos. He aquí la actitud de la conferencia al respecto.

Primero. — Aspiración de universalidad de la organización. La conferencia de las Naciones Unidas se pronunció contra la organización universal, aunque algunos estados, que todavía no son miembros, podrían ser admitidos.

Sin embargo, varias disposiciones sobre derechos y posibilidades de estado no miembros, señalan la posibilidad de que por largo tiempo haya naciones fuera de la organización.

Segundo. — Sugestión de que los principios y las finalidades de la organización fueran amplias. Así se hizo.

Tercero. — Extensión de las facultades de la asamblea general. La conferencia las amplió y varios delegados manifestaron que las facultades de la asamblea son mayores de lo que se imaginaban.

Cuarto. — Conveniencia de ampliar la jurisdicción de la corte mundial. Se considera que esto se logró, especialmente gracias a la perspectiva de la participación de los EE. UU. en calidad de miembro. Los Estados Unidos, no pertenecen a la actual corte mundial.

Quinto. — Conveniencia de establecer un organismo encargado de la cooperación cultural entre los pueblos. Este punto quedó encomendado al consejo social y económico que se espera, incluirá el fomento en la educación.

Sexto. — Conveniencia de disponer la solución de las disputas interamericanas, mediante procedimientos interamericanos. Así se hizo en el capítulo sobre acuerdos regionales. Además, como se explicó por intermedio del delegado peruano, Dr. Manuel Gallagher, los Estados Unidos, podrán recurrir a su facultad de veto en caso de que cualquier potencia extracontinental trate de inmiscuirse en los asuntos interamericanos.

Séptimo. — Expresaba la esperanza de que los latinoamericanos "tuvieran una representación adecuada en el Consejo de Seguridad. Sería prematuro decir si así se hará en el Consejo de Seguridad, puesto que no se organizará hasta que la asamblea general elija los seis miembros no permanentes que trabajarán con los 5 permanentes.

Es probable que en la elección inicial se escoja a dos de las tres naciones del hemisferio que desempeñaron papeles importantes en el esfuerzo bélico de las naciones unidas: Brasil y Méjico.

SAN FRANCISCO, 23. (United). — Con respecto a la carta de las Naciones Unidas se opina en los círculos latinoamericanos que fracasaron en ésta los esfuerzos para aumentar los miembros del consejo de seguridad a 12 o 15 porque el Reino Unido y otros países insistieron en la conveniencia de mantenerlo reducido para que pueda actuar con mayor rapidez y eficacia. A este respecto, sin embargo, quedó establecido que cuando un país suministre tropas al consejo de seguridad tendrá derecho a un puesto en el mismo y votará sobre la utilización de dichas tropas.

Atrocidades japonesas en Filipinas

MANILA, 23 (United). — Casi todos los 82.012 japoneses heridos en las filipinas murieron o fueron muertos por sus camaradas segun lo hace saber un anuncio del cuartel general de Mac Arthur. Muchos de ellos fueron obligados a suicidarse y la declaración oficial dice que "la historia rara vez registra tal insensibilidad en sus atrocidades".

Agrega la declaración que documentos tomados al enemigo establecen el número de japoneses heridos en Las Filipinas en 82 mil, de los cuales sólo a una proporción muy pequeña se les permitió restablecerse y reincorporarse a sus unidades. Un vocero declaró que los japoneses siguieron una política similar para con sus heridos en todo el Pacífico sudoeste y oeste y añadió que muchas pruebas han sido halladas en Luzon, especialmente en Manila. En Bayombong, según se informa, fueron hallados en un total 1.810 japoneses muertos y dos agonizates. Algunos se suicidaron con granadas de mano, otros fueron decapitados por los oficiales y otros muertos a tiros. Una orden capturada, expedida por el oficial comandante del séptimo regimiento de la segunda división acorazada japonesa, dice que "los hombres que estén levemente heridos participarán en esta batalla. Sus jefes de unidad se ocuparán de que pongan fin a su vida en caso necesario".

El comandante de la 58 brigada mixta independiente ordenó que todos los enfermos y heridos fueran ejecutados cuando su cuartel general estaba a punto de ser capturado. En Manila el comandante de las fuerzas de defensa dió la orden de que "aquellos de cada unidad, heridos o enfermos o imposibilitados de trabar combate, llevaran raciones para dos días hasta el extremo de la fortaleza y se suicidaran en masa.

Cada comandante de unidad designará a un hombre responsable para que presencie la muerte de ellos.

Se concederá libertad para la meditación por un día y una noche, antes del suicidio, a fin de que cada hombre pueda lograr para sí, la determinación de sacrificarse por su patria".

Otra orden del oficial comandante de las fuerzas de defensa de Manila, decía que todos los heridos deberían suicidarse antes de que el resto de la guarnición emprendiera un ataque suicida en masa.

La orden decía: "En el ataque general de carácter suicida, cada hombre atacará hasta que caiga en una muerte gloriosa. Nadie debe caer prisionero. Durante el ataque los amigos de los heridos harán que éstos se suiciden".

Un teniente de aviación japonés que cayó prisionero declaró que un comandante llamado Sato le encomendó que dijera a todos los pacientes del hospital que "se prepararán a morir honradamente", porque la situación era desesperada.

El prisionero dijo que los pacientes en condiciones de caminar y que estaban dispuestos a morir, recibieron granadas de mano o pistolas. Admitió haber dado muerte a otros dos con su espada, y dijo que los restantes murieron con dinamita en los diversos pabellones. Otro prisionero, un soldado raso, declaró que los médicos de sanidad, daban muerte con inyecciones a los heridos graves.

Sentencias de muerte en Yugoeslavia

LONDRES, 23 (United). — La "Exchange Telegraph Company" anuncia, según una información de Radio Belgrado, que la Corte de Justicia yugoeslava dictó hoy sentencia de muerte contra diez personas. De ellas, tres son revolucionarios "Ustachis": dos miembros de la Guardia Real yugoeslava, y los otros cinco alemanes.

Perturbación atmosférica tropical en Florida

MOBILE (Alabama), 23 (United). — A 225 kilómetros al sur de Valparaíso, Florida, fué localizada esta tarde una perturbación atmosférica tropical con vientos de fuerza huracanada, a 96 kilómetros por hora en su vértice.

La perturbación se mueve hacia las costas del golfo de Florida y Alabama con un promedio de 16 kilómetros por hora.

La estación de meteorología, en un boletín emitido a las 15, dice que la perturbación tocará tierra firme en las primeras horas del domingo.

Nuevos incidentes en Aleppo

ANGORA, 23 (United). — Se informa de Aleppo que bandas árabes efectuaron una incursión contra la estación ferroviaria de Meydalekbez, en la región fronteriza y aislaron a tropas y milicias francesas, haciendo además fuego contra un tren que se dirigía al Sur e hiriendo a varios pasajeros.

Se agrega que también fueron objeto de incursiones otras aldeas fronterizas turcas y que a consecuencia de ello se produjeron choques en los que resultaron cuatro campesinos muertos.

Informaciones de la agencia francesa de prensa que llegan a los círculos oficiales de París hacen saber que las agresiones son efectuaads por sirios, habiéndose con anterioridad efectuado una violenta campaña antifrancesa en los periódicos.

Tres puestos fronterizos consiguieron repeler el ataque, debiendo en cambio la guarnición de Djerblous hacer abandono del puesto que fué reconquistado por fuerzas inglesas, que continúan en ellos montando guardia.

Parri pide colaboración a todo el pueblo italiano

ROMA, 23 (United). — Ferrucio Parri, en el primero de los discursos pronunciados desde que se hiciera cargo del puesto de Primer Ministro, dirigiéndose por radio al pueblo italiano, dijo esta noche que, aunque Italia ha reconquistado parcialmente su categoría de vieja potencia mundial, no la obtendrá plenamente como un don, sino que debe conquistarla.

"Todavía nos hallamos lejos de ocupar la posición de gran nación —añadió— como nuestra historia, importancia y población indican".

El primer ministro, se pasó la mano por los blancos cabellos y con voz mesurada y sombría manifestó que el gobierno se daba plena cuenta de las graves responsabilidades contraídas, agregando que Italia debe reconquistar "día a día, con duro trabajo, la posición perdida en este período actual en que la historia marcha velozmente y en que se aproxima la hora decisiva para el destino de la patria". Tras conceder gran importancia a la próxima reunión de los "tres grandes", Parri añadió: "Los aliados dan pruebas de plena comprensión de nuestras necesidades y por eso, italianos, en el nombre de todos vosotros, les expreso públicamente nuestra gratitud a los tres grandes líderes aliados. Pero su confianza hacia nosotros, que significa pan, carbón, materias primas y créditos financieros depende de nuestra capacidad de gobierno y administración, dentro de un marco de trabajo digno y un amplio sentido de la responsabilidad".

El ex jefe de la resistencia italiana pidió a sus connacionales que cesen totalmente en el error de dificultarse la labor mutuamente y que, por el contrario, colaboren mutuamente en el trabajo.

Parri terminó su discurso, refiriéndose al recientemente liberado norte italiano, para pedir a sus habitantes que confíen en el "gobierno que está dispuesto a hacer por vosotros todo lo posible". Dirigió un llamamiento a las diversas facciones políticas del norte italiano, para que cesen de cometer ejecuciones ilegales que "nos colocan en mala situación ante los aliados y hieren nuestro espíritu de justicia".

INCIDENTES EN EL N. DE ITALIA

MILAN, 23 (United). — En el transcurso de las últimas 24 horas, se registraron en el norte de Italia, 16 asesinatos de elementos fascistas, incluso de algunas mujeres, según se informó hoy, en fuentes del gobierno italiano. A pesar de los esfuerzos de las autoridades italianas y aliadas, aumenta la racha de asesinatos de ex funcionarios fascistas, y aquellos que se muestran preocupadas por la seguridad de varios miles de detenidos fascistas que se encuentran en los campos de concentración. Se acrecientan esos recelos ante la tentativa de asalto de la cárcel de Sesto San Giovanni, cerca de Milán, donde están encerrados un millar de fascistas. No se pudo dispersar a la multitud hasta que llegaron los automóviles blindados aliados.

Las gentes del pueblo, se sienten contrariadas por las sentencias que recaen en los procesos contra los fascistas, por juzgarlas demasiado benignas. Cuatro populares miembros del Tribunal de Milán, abandonaron sus funciones en señal de protesta por la actitud tumultuosa del público ante la absolución de un proceso, por falta de pruebas suficientes, se declaró inocente a un fascista.

El nuevo gabinete en Holanda

LA HAYA 23 (United) — El Primer Ministro Wilhelm Schermerhorn formó hoy el nuevo gobierno, tras tres semanas de gestiones en las que entresacó una serie de holandeses prominentes de todos los sectores de la vida nacional para formar con ellos su nuevo gabinete. El nuevo gobierno es esencialmente apolítico. De los 14 miembros del gabinete, 7 participaron activamente en la resistencia contra los alemanes, y solo 5 son considerados como elementos "fuertes" de los partidos de que son miembros.

La formación del Gabinete es la siguiente:

Primer Ministro y Ministro de Asuntos Generales: Schermerhorn; Asuntos Sociales: Willem Drees; Relaciones Exteriores: Elco Van Kleffens; Interior: Dr. L. J. M. Beel; Guerra: J. Meynen; Marina: J. M. de Booy; Hacienda: Profesor P. Liefitinck; Comercio: H. Vos; Transporte: T. H. Van Schaick; Obras Públicas: J. A. Ringers; Justicia: H. Kolfschoen; Agricultura: E. L. Mansholt; Instrucción Pública: Prof. G. Van Der Leeuw; Posesiones de Ultramar Prof. J. Logeman; Ministro sin Cartera: J. Van Rooyen.

Quizás la nota más destacada en la composición del nuevo gabinete es el hecho de que, a diferencia de la casi totalidad de nuevos gobiernos formados en Europa, no contenga ningún miembro comunista, aunque se tiene entendido que Schermerhorn sostuvo conversaciones con los comunistas.

AVANCE EN LUZON

MANILA 23 (United) — Un ejército "fantasma" filipino-norteamericano se disemina por el valle de Cagayan en persecución de la última fuerza japonesa importante que aun queda en la isla de Luzón, después de haber privado al enemigo de su último puerto de retirada en la isla.

El aludido ejército, compuesto por combatientes de la sexta división norteamericana y por guerrilleros filipinos, se lanzó al ataque cuesta abajo desde las montañas del noroeste de Luzón, donde su presencia había sido mantenida en secreto hasta ahora.

Esas fuerzas atravesaron el río Cagayan, en una acción por sorpresa en la noche del jueves y para las 7.30 de ayer había conquistado Aparri, puerto de la costa norte de Luzón, con una población de 85.000 habitantes.

Fué en Aparri, donde los japoneses hicieron su primer desembarco en diciembre de 1941, y ese puerto era ahora el último que habrían podido utilizar para retirar a cualquier porción de sus dos divisiones que se hallan atrapadas en el valle Cagayan.

La fuerza mixta filipino-norteamericana que conquistó Aparri avanzó luego 13 kms. hacia el sur hasta la localidad de Dago.

A unos 100 kms. al sur otros grupos de guerrilleros rechazaron un contraataque japonés cerca de Tugerao, capital de la provincia de Cagayan.

Estas fuerzas de guerrilleros también cayeron subitamente sobre los japoneses, desde las colinas del oeste, en los primeros días de la semana.

Estos elementos, están dirigidos por el coronel norteamericano Russell W. Volckmann.

En el extremo meridional de la larga línea de combate la 37 división halla firme resistencia al norte de Ilagan, pero no obstante liberaron la localidad de San Juan a 8 kms. al norte Ilagan.

La lucha en Borneo se halla limitada a acciones de patrullas mientras la novena división australiana va penetrando hasta el interior desde las zonas de la bahía de Brunei y de Lutong.

Los australianos se apoderaron del aeródromo de Miri, cerca de Lutong. La aviación aliada descargó 240 toneladas de bombas y proyectiles cohete contra objetivos japoneses en el norte de Borneo y en la zona de Balikpapan. Bombarderos pesados atacaron el aeródromo de Schinchiku, en Formosa, destruyendo cuatro aparatos enemigos estacionados.



● DIARIO AMERICANO

Las autoridades norteamericanas de ocupación hicieron circular ayer en Bremen el primer diario estadounidense publicado y vendido en Alemania desde la rendición nazi. El diario se publica en Alemán con el titulo de "Wesser Bote" (El mensajero de Wesser). Es preparado por peritos norteamericanos en propaganda y psicología, contiene noticias locales alemanas y publicará servicios noticiosos de la United Press y otras agencias norteamericanas.

● VARGAS DE VIAJE

El Presidente Vargas partió ayer de mañana en un avión militar para la región central del Brasil, donde pasará el día de hoy. En los círculos de la oposición dicen que Vargas va a reunirse en el interior del Estado de Goias, con los interventores de ese Estado y de Matto Grosso, con quienes discutirá la situación política.

● 20.000 DETENIDOS

El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Praga, cita informaciones de la prensa checa, en las cuales alrededor de 20.000 personas fueron detenidas en custodia e internadas en 40 campos especiales en la Gran Praga desde el día de la liberación. Se considera a los detenidos como criminales de guerra alemanes o colaboradores checos.

● FUE AL TEATRO

La reina madre María concurrió ayer en Londres por vez primera a una función teatral desde el comienzo de la guerra, siendo objeto de espontáneos aplausos cuando entró al palco real. Se representó la obra "Arsénico y encaje antiguo", mundialmente conocida a través de la versión cinematográfica

● PROCEDIMIENTO PICTORICO

En Sevilla el artesano Manuel Fernández Pérez, de 35 años, inventó un procedimiento para pintar en relieve que tiene la ventaja de que no requiere dibujos o bocetos previos. Pérez aseguró su mano derecha contra todo riesgo en la suma de 50.000 pesetas

● ENTREGA DE LATINOAMERICA

El director general de la Unrra, señor Herbert H. Lehman, anunció ayer que se tomaron medidas para obtener de sus países latinoamericanos 100.000 toneladas de abastecimientos destinados a la Europa liberada. Entre ellos se cuenta el Uruguay que enviará 103.000 mantas, 60.000 pares de zapatos y 150.000 toneladas de queso.

● REGRESA BLAS CORTES

Regresa a Montevideo el subcomisario uruguayo Blas Cortés, quien ha ido a caballo hasta la capital brasileña. El subcomisario Cortés viaja por ferrocarril, debiendo tomar en Sao Paulo el tren internacional que, vía Rivera, lo traerá hasta Montevideo.

● EL Dr. AUGUSTO RODRIGUEZ LARRETA

En Buenos Aires dejó de existir el Dr. Augusto Rodríguez Larreta, figura de sólido prestigio en la política, la cátedra, el foro y el periodismo. El extinto, que se graduó de abogado en 1917 actuó a partir de 1922 como corresponsal en Londres del diario "La Nación", lo que le permitió recoger interesantes observaciones que luego reflejó con galanura en varios libros.

● ENTREGADA A LOS RUSOS

La transmisora de Leipzig, que tiene una potencia de 125 kms., siendo una de las principales emisoras de Europa, será entregada intacta a los rusos cuando pasen a dominación de los soviéticos provincias situadas al oeste que actualmente están bajo control americano.

Esta emisora, cuyas transmisiones de propaganda podían ser escuchadas en toda Europa, fué capturada por los americanos quienes desde entonces han montado guardia en ella a pesar de que jamás ha sido utilizada por las fuerzas aliadas.

● ESPAÑA CERRO SUS FRONTERAS

Los vespertinos de Madrid publicaron una nota que dice: "La prensa de ayer publica telegramas procedentes del extranjero en que se hace saber que España ha cerrado su frontera con Francia". Es inexacta esta manera de designar algunas medidas de carácter económico que el gobierno español se ha visto en el caso de tomar para situar las relaciones hispano-francesas en el terreno de las realidades.

● MOSCU ENGALANADA

Radio Moscú informa que miles de luces de todos los colores iluminan las calle y plazas de la capital soviética que se prepara para los festejos de hoy. Coronas de bombillas eléctricas han sido colocadas sobre las puertas de casi todas las casas y en los balcones y en las vidrieras aparecen iluminados los retratos de los dirigentes del gobierno.

Demostración política en Colonia

CUARTEL GRAL. DEL XV EJERCITO (Alemania), 23 (United). — La primera demostración política importante contra las autoridades norteamericanas locales se registró en Colonia, el 20 de mayo, según se ha podido saber hoy, y fué motivada por una querella local entre dos partidos antinazis: el comunista y el centrista.

Según información llegada a ésta, alrededor de cinco mil personas intervinieron la demostración después de haberse congregado en las calles cubiertas de escombros de la ciudad, con el propósito ostensible de dar la bienvenida a los prisioneros alemanes procedentes del campo de concentración nazi de Buchenwald.

La policía militar hizo disparos al aire para dispersar a los manifestantes. No hubo víctimas.

Los comunistas, que eran los organizadores de la demostración, protestaron por no hallarse representados en el gobierno de la ciudad de Colonia, establecido por los aliados.

Gran Bretaña reconocerá el nuevo gobierno polaco

LONDRES, 23 (United). — En una fuente autorizada se dijo hoy que el reconocimiento por Gran Bretaña del nuevo gobierno provisional polaco de la Unidad Nacional, se produciría inmediatamente después del establecimiento formal del gobierno acordado en las conferencias de Moscú.

Créese en las esferas oficiales de esta capital, por otra parte, que EE. UU. también reconocerá al nuevo gobierno simultáneamente con Gran Bretaña.

Un vocero británico destacó que el acuerdo fué alcanzado entre los polacos mismos, sin intervención de Rusia, EE. UU. o Gran Bretaña y que el acuerdo fué aprobado por la comisión tripartita que ha recomendado el reconocimiento a los gobiernos a los que pertenecen sus miembros.

Desde luego, el reconocimiento por EE. UU. y Gran Bretaña, significa el fin del régimen polaco de Londres, que se negó a reconocer el acuerdo de Yalta y no fué invitado a participar en las conversaciones tendientes a formar el nuevo gobierno.

Un vocero del régimen polaco exilado en Londres insistió en que la conferencia de Moscú no daría como resultado un gobierno representativo y que cualquiera elección realizada por éste "sería una vergüenza".

"En Moscú —añadió— ellos han firmado la rendición incondicional y han hecho de Polonia una provincia rusa. No han representado la voluntad del pueblo polaco".

Sin embargo, los elementos moderados residentes en Gran Bretaña —que apoyan a Mikolajezyk y a Stancyk— consideran que el acuerdo de Moscú "es una feliz solución del problema".

El profesor Stanislaw Grabski, presidente del Consejo polaco que fué disuelto por el primer ministro Arciszewski, anunció que aceptaría la invitación para ser miembro de la comisión administrativa del parlamento polaco, invitación que la ha sido extendida también a Wincenty Witos, jefe del partido agrario en Polonia.

Créese en las esferas informadas de esta capital que Mikolajczyk será designado viceprimer ministro y Ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo Gobierno, aunque los polacos de Londres han vaticinado que tendría poca autoridad. Poco se sabe en los círculos políticos de esta de Mjascislaw Tugutt, quien, según el anuncio de Moscú representará en el nuevo gobierno al régimen exilado en Londres, conjuntamente con Mikolajczyk y Stanczyk.

Tugutt es ingeniero y en un tiempo desempeñó un cargo oficial secundario en el ministerio del Interior del gabinete de Mikolajczyk.

El anuncio de Moscú en el sentido de que Varol Popiel, jefe del partido laborista cristiano, será invitado a participar en las "actividades del estado" también ha contribuido a aumentar la confianza de los polacos moderados de Londres hacia el nuevo gobierno.

Se le han formulado invitaciones similares a dos polacos izquierdistas de Londres: Julián Kazoweky y Antón Kodolziej.

Solución del problema ruso-polaco

MOSCU, 23 (United). — Los comentarios de la prensa soviética sobre el arreglo de la espinosa cuestión polaca, reflejan el júbilo con que las esferas oficiales soviéticas acogen la noticia que fué anunciada en esta en las primeras horas de hoy.

Los dirigentes polacos que participaron en el acuerdo, se preparan para partir hacia Varsovia, respaldados por la promesa oficial soviética de que se dejara a Polonia "que ponga su casa en orden" sin temor a interferencias rusas.

El diario "Pravda", dice en un editorial que el acuerdo a que han llegado los grupos polacos será seguido por el reconocimiento por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos, del nuevo Gobierno provisional de Unidad Nacional y consolidación de la reorganización diplomática en Polonia. Dice que las decisiones de Crimea, han sido cumplidas a pesar de las frenéticas tentativas de los emigrados y de los adversarios de la cooperación mundial para hacer del problema polaco un instrumento de desunión y transtornos.

"La continuación del reconocimiento del gobierno emigrado de Londres —dice por último—, no puede seguir siendo justificada por nadie después de las revelaciones de los delitos cometidos, que se hicieron durante el proceso de los 15 polacos".

Los observadores extranjeros en esta consideran que los rusos desplegaron un juego muy hábil al hacer que la vista del proceso se celebrará al mismo tiempo en que se efectuaban las negociaciones para llegar a un acuerdo, pero reconocen al mismo tiempo que este se logró por los mismos polacos, actuando por propia iniciativa. La amplitud del acuerdo y la confianza que inspira para el futuro, quedó reflejada en las siguientes declaraciones de Stanislaw Mikolejczyk, dirigente polaco moderado y ex primer ministro del gobierno emigrado de Londres. "Espero —dijo— que todos los polacos que sean buenos demócratas regresarán al país".

Añadió que iba a regresar a Varsovia, con el mismo espíritu de buena voluntad que animó las conversacioens celebradas en esta.

El anuncio publicado a [illegible] hora de hoy corona el éxito de las negociaciones que comenzaron el 17 del mes en curso. Estas conversaciones tuvieron lugar entre 3 grupos, que representaban a facciones polacas divergentes: estos grupos eran:

1.o) Los representantes del gobierno de Lublin que apoyaba a Moscú, que eran Boleslaw Beirut (Presidente del Gobierno); Wladislaw Kowalski (Vicepresidente); Edward Osubka - Morawsk (Primer Ministro) y Wladislaw Gomulka (Vice primer ministro).

2.o) Los representantes de los dirigentes democráticos del Interior de Polonia, que eran, Wladislaw Kiernik, el Dr. Henryk Kolodziejski, Stanislaw Kutrzeba y Zygmunt Zulawski.

3.o) Los representantes de los dirigentes polacos demócratas en el exterior, que eran, Kikolapczyk, Antoni Kolodzeii y Jan Stanczyk.

La composición completa del nuevo gobierno, que reemplazará al establecido por los rusos primero en Lublin y más tarde en Varsovia, será anunciada dentro de unos días desde la capital de Polonia.

Se espera sin embargo que Osubka - Morawski retenga su cargo de primer ministro y que Mikolajczyk sea designado viceprimer ministro y ministro de relaciones exteriores.

La presidencia será ejercida provisoriamente por un triunvirato compuesto por Bierut, el profesor Stanislaw Grabski, veterano político polaco que actualmente se encuentra en Londres, y Wincenty Witos, jefe del partido Agrario polaco y tres veces primer ministro de Polonia en los días anteriores a la guerra.

Witos se encuentra actualmente en Polonia; fué invitado a participar en las negociaciones de este pero declinó la invitación por razones de salud.

La comisión tripartita designada por la conferencia de Crimea para supervisar el establecimiento del nuevo gobierno de unidad nacional, ha recomendado ya el reconocimiento del nuevo gobierno polaco.

Dicha comisión estaba formada por el Comisario de Relaciones Exteriores soviético Molotov y los embajadores británico y norteamericano en Moscú. Sir Archibald Clark Kerr y W. Averell Harriman.

EXITO DE YALTA

MOSCU, 23 (United). — Oficialmente se anunció que tuvo éxito la conferencia convocada para establecer un nuevo gobierno polaco, de acuerdo con el pacto de Yalta.

Dentro de algunos días se anunciará en Varsovia la formación de un gabinete de Unidad Nacional, en el que estarán representadas los diversos sectores políticos polacos.

El nuevo régimen reemplazará al gobierno provisional creado en Lublin, y su establecimiento representó uno de los problemas más difíciles de las relaciones entre Rusia, los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Sociedad Anónima "Sarandí"

REFORMA DE SUS ESTATUTOS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

[illegible]

...Aguiar para realizar ante el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial los trámites necesarios para la aprobación de la reforma, su inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación en la prensa de dichas modificaciones. A propuesta del señor Luis A. García Machado se concedieron a los Directores las facultades solicitadas.

PUNTO TERCERO: Con aprobación de la Asamblea la Mesa designó a los señores Luis A. García Machado y Fernando R. Capurro para firmar el acta de la Asamblea y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once...

...pesos". Luego de deliberar al respecto y por moción del señor Fernando R. Capurro, la Asamblea aprobó la modificación propuesta por el Directorio.

PUNTO SEGUNDO: Manifestó el señor Presidente, que el Directorio solicitaba asimismo se facultase expresamente a los Directores Dres. Agustín Minelli y César Luis Aguiar para que actúen, conjunta o separadamente ante el Poder Ejecutivo y Judicial, a fin de obtener la aprobación de la reforma dispuesta, otorgándose las facultades necesarias para cumplir todas las diligencias que fueren menester. Por mo...

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. Montevideo, enero 24 de 1945. Señor Ministro: Corresponde aceptar la reforma en el Estatuto de la Sociedad Anónima "Sarandí" que consiste en el aumento de su capital a la suma de nueve millones de pesos, habiéndose cumplido con las formalidades del caso para efectuarla. Saluda al señor Ministro. Fdo.: L. HUGHES, Inspector General. MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, enero 29 - 1945. Vista al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno. Por el Ministro: C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. Señor Ministro: No surge de estos antecedentes que la reforma, cuya aprobación se solicita, haya sido hecha, cumpliéndose el procedimiento establecido en las normas estatutarias Art. 17, ni siguiendo los procedimientos supletorios del Art. 1.o de la ley N.o 3545 de 19 de julio de 1909. Corresponde por lo tanto dar vista previamente a los comparecientes, para que justifiquen ese extremo. Montevideo, febrero 7 de 1945. — V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, febrero 14-1945. Vista a los peticionarios. Por el Ministro: RODOLFO VIERA. Director de Secciones.

Sr. Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina. Sr. Ministro: César Luis Aguiar, en la representación invocada en el expediente de Reforma de los Estatutos de la S. A. Sarandí, al señor Ministro digo: 1º El señor Fiscal de Gobierno solicita en su vista la justificación de los extremos requeridos por el artículo 17.º de los Estatutos Sociales. A los efectos solicitados, acompañamos: a) Certificado de la Inspección de Hacienda en el que consta que, a la fecha de realización de la Asamblea, el capital social integrado llegaba a tres millones de pesos. b) Ejemplares de los diarios Oficial y El Bien Público, conteniendo la convocatoria. No podemos ofrecer otra justificación de la asistencia que la resultante del mismo testimonio notarial donde se deja constancia de que asistieron accionistas que representaban más de la mitad del capital entonces integrado, declaración refrendada por el Presidente del Directorio, los dos accionistas designados para controlar y firmar el acta de la Asamblea, y el Inspector de Hacienda, que asistió el acto. Aún siendo la única justificación que podemos ofrecer, consideramos que ella es perfectamente fehaciente. IIº Mientras corría el trámite para la aprobación de lo actuado en la asamblea del 5 de diciembre de 1944, con fecha ... de febrero de 1945 se realizó otra Asamblea General Extraordinaria, cuyo certificado notarial adjuntamos. De él resulta que, estando presente la mayoría del capital social integrado, se resolvió elevar el capital social integrado a la suma de diez millones doscientos mil pesos y se me autorizó para tramitar la aprobación de lo actuado en dicha Asamblea. A los efectos de justificar los extremos del artículo 17.º de los Estatutos, agrego también los ejemplares correspondientes de los diarios en que se publicaron las convocatorias. El monto del capital autorizado y totalmente integrado en aquella fecha era de seis millones de pesos, siendo por tanto evidente que se encontraba cubierto el quorum legal y el estatutario.

AL SEÑOR MINISTRO PIDO: 1.º Tenga por evacuada la vista conferida por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno. 2.º Quiera dar trámite a la nueva reforma de Estatutos que adjunto, y en definitiva declare aprobadas las reformas introducidas, aumentando el capital social de la S. A. Sarandí a la suma de $ 10:200.000.00 y declare...

[illegible]

EDICTOS

[illegible]

JULIO FRAGA LEIS
JUDICIAL

[illegible]

• [illegible] CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA. SOLO LA VACUNA ANTITIFICA EVITA ESA GRAVE ENFERMEDAD.

Inspección General de Policías
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el pintado de 2.500 cascos de corcho destinados a las policías de los Departamentos del Interior, de acuerdo a las muestras y pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Inspección General de Policía (Cuareim, entre 18 de Julio y Colonia), los días hábiles de 13 a 18 horas (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas en dicha Inspección el día 9 de Julio próximo, a las 15 horas, y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — *El Inspector General de Policías.*

Frigorífico Nacional
SUMINISTRO DE MADERA

Llámase a precios para el suministro de maderas de pino brasil o pino spruss o cajones desarmados, estando a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Solís 1480 - 2do. piso, el correspondiente pliego de condiciones.

Fecha de vencimiento: 30 de julio de 1945 a las 16 horas.

La Gerencia General

PARTE POLICIAL

• SE FUE SOBRE UN TRANVIA. — En la Avda. Agraciada y Olivos, José Lorenzo Dematei Pateta, oriental, viudo, de 58 años, residente en la calle Pasaje Sayago 1148, al cruzar la calzada se fué sobre el tranvía del recorrido 15, conducido por Rafael Zánchez, resultando con lesiones en el rostro y mano izquierda.

• FOOT-BALLER ACCIDENTADO. — En la cancha de football sita en la Rambla Sudamérica y Vía Férrea, en momentos que se desarrollaba un partido entre los cuadros "Agua Jane" y "Saint Hnos.", el jugador del primer cuadro nombrado, Víctor Gallarse Posada, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en el Cno. Burgues 3422 en una incidencia del juego, resultó con traumatismo en la región frontal. En el coche patrullero N.o 4 fué llevado al Hospital Maciel. Procedió la Seccional 16a.

• REMITIDO. — Oscar Crause Queirolo, oriental, soltero, de 19 años, con domicilio en Carpintería N.º 6, por hurto.

✝ **Carlos Piñeyrúa.** — (Q. E. P. D.) — Falleció el 22 de Junio en la Paz del Señor [illegible]

✝ **Carlos Piñeyrúa.** — (Q. E. P. D.) — [illegible]

✝ **Carlos Piñeyrúa.** — (Q. E. P. D.) — [illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

[illegible]

El homenaje de mañana al Papado

[illegible]

Una colaboración del Padre Merigi

A PROPOSITO DE LAS FUNCIONES DE LAS CAJAS POPULARES

[illegible]

...la base de la justicia social", para la distribución del pequeño crédito, para atender las "pequeñas" pero "grandes ansiedades" de la gente humilde y modesta que no se anima trasponer los umbrales de los bancos, por no disponer de "credenciales gráficas de su solvencia moral" y viéndose obligados a caer en manos de agiotistas y usureros que no se conforman sino, con un 30, un 40... y hasta con un 100 por 100 de ganancia... y se han reunido los 30.000 $, no entre 15 o 20 capitalistas, sino entre 100, 200, 300 y hasta 480 accionistas como acaba de suceder en Young: y se han puesto al frente de esas Cajas, Directorios, cuya ansiedad y preocupación ha sido, es y será, "ayudar a toda persona de bien", a disponer de un resorte, para desenvolverse en la sociedad, como ser humano, sobre la base de la Justicia Social.

Poco le costaría al Estado comprobar la verdad de lo que se acaba de afirmar: tiene sus organismos en cada localidad para verificarlo: ahí están las Intendencias, los Consejos Auxiliares, los Juzgados, los representantes nacionales en las Cámaras, que averiguen por su intermedio lo que son las Cajas Populares, la obra que realizan y tendrá un concepto real de las mismas: se enteraría entonces que no conforme con atender su función principal de atender el pequeño crédito, distribuye parte de sus beneficios, en obras sociales locales, cosa que no hacen todas las entidades bancarias y se enteraría que la Caja de Florida ha extendido un beneficio a todas las Escuelas de Florida, y que la de Paysandú lo ha hecho con las escuelas públicas y privadas, con los Comedores Escolares, con el Albergue de Menores, Casa - Cuna, Granja Artigas y Liceo Nocturno: distribución que han significado a dichas cajas alrededor de 4.000 pesos. ¿Sabe esto el Estado? Pues, que se preocupe de saberlo.

Y se enteraría que son decenas de millares de pesos que anualmente las Cajas distribuyen en obras sociales y de beneficencia.

Tanto más desconcertante es esta actitud, cuando si bien es verdad que nuestras Cajas, son legalmente consideradas socieda...

[illegible]

Y ahora se repite el caso: se le ocurre al pueblo, resolver "el negocio del dinero" por su propia cuenta: hacer su cooperativa de ahorro y crédito en cada localidad: descentralizar esa actividad de los capitalistas de la "gran ciudad" y no con fines de negocio y lucro... sino para que los ahorros de la población, queden en la misma población, para los que necesitan esos ahorros en préstamo: ese pueblo sabe quienes son acreedores a esos préstamos: ese pueblo tiene a su frente personas de bien, de amplio criterio de justicia social y de pleno conocimiento "de la garantía moral" de cientos y miles de ciudadanos de posición modesta que esperan que suene la hora de esa distribución de fuentes de trabajo... y la hora sonó... y la obra está en plena marcha: más de DIEZ MIL ACCIONISTAS que viven DETRAS DE LA CIUDAD, que han reunido CINCO MILLONES DE CAPITAL diseminados en más de TREINTA CAJAS POPULARES, han merecido la confianza de MILLARES de AHORRISTAS que han depositado en sus respectivas Cajas más de VEINTICINCO MILLONES DE AHORROS... distribuídos TOTALMENTE entre CENTENARES DE MILES DE CIUDADANOS DISEMINADOS FUERA DE LA GRAN CIUDAD... frente a este gesto de solaridad social que "la campaña" ponga en manos de "la campaña" VEINTICINCO MILLONES DE PESOS... sin que le haya costado al Estado ni un centésimo, al contrario, que le ha significado al Estado, DECENAS DE MILLARES, sino CENTENARES DE MILLARES DE PESOS por patentes e impuestos,... frente a una organización que ha contribuído a que encontraran empleo y trabajo centenares de ciudadanos, como empleados de las mismas Cajas,... frente a esto extraordinario esfuerzo de la campaña, ¿qué es lo que ha hecho el Estado?...

Vosotros, compañeros de trabajo, sois testigos de lo que ha hecho el Estado: se ha repetido el caso: bastó que partes interesadas, aprovecharan el prestigio de ciertas columnas editoriales, en forma irreflexiva más que malevolente, para hacer denuncias pueriles, y se produjera la actual atmósfera hacia nuestras Instituciones. ¿Qué piensa hacer el Estado? Lo ignoramos. Hay algo entretelones. Hay que prevenirse con tiempo. Es necesario que se defina de una vez por todas si los conceptos de cooperativismo y democracia, caben tan solo en los Congresos, discursos, propagandas... o hay que incrustarlos en la vida que vivimos.

DEL MINUTO QUE PASA

El justo homenaje al P. Aquiles Cavajani

Hoy el Padre Aquiles Cavajani, recibirá un cálido homenaje, con motivo de celebrar los veintiseis años de continuado apostolado en la Parroquia del Reducto.

Lo rodearán, no solamente los fieles que de cerca han recibido su influencia de bien y de verdad, sino también, los indiferentes y hasta los incrédulos, que reconocen su alta docencia moralizadora y aplauden su obra beneficiosa para la cultura de la población.

Los actos programados asumirán así, especiales proporciones, dando ocasión para que se exalten las virtudes, se recuerden los merecimientos y se evidencien los grandes trabajos evangélicos de un sacerdote criollo, que ha dado siempre lo mejor de sí mismo para extender en el país el reinado de paz y de amor traído al mundo por Cristo. El P. Aquiles Cavajani es un auténtico ejemplar del sacerdocio uruguayo, que desde la época de la Independencia hasta la fecha, ha estado unido al pueblo, luchando por la liberación de cada hombre, tanto en el orden de la verdad y de la moral, como en el plano de la economía y de la cultura.

Los más altos atributos del clero nacional: de ese clero que es el orgullo de la Iglesia y el argumento de viva y convincente apologética, se encuentran en este apóstol, que ha vivido siempre, en la sencillez, en la pobreza, sostenido por las altas llamas de la caridad, y solamente codicioso de servir a los prójimos más necesitados.

Desde hace veintiseis años el Padre Cavajani está entregado silenciosa y humildemente, a todos los apostolados que nacen en la Parroquia del Reducto.

Su inteligencia cultivada, su amplia ilustración científica y teológica, y su brillante elocuencia, pudieron llevarlo a altos puestos del gobierno de la Iglesia. Pero el Padre Cavajani ha querido, siempre, ser el Teniente Cura, exagerando, tal vez en su natural modestia, aquel principio sabio, de "que el que obedece no está sujeto a error, en cambio el que manda puede equivocarse".

El ha estado siempre obediente —hoy al ilustre y admirado sacerdote vasco Dn. Román Maritorena, como antes a otros Párrocos— cumpliendo, en todo momento, con las cargas del ministerio: orientando conciencias, administrando sacramentos auxiliando a los enfermos, derrochando luz y consuelo a quienes a él se acercaban, con penas o dudas.

El Padre Aquiles Cavajani, sin descuidar ninguna de las obligaciones esenciales del alto ministerio de almas, de continuo ha puesto sus mejores fervores y energías al servicio de la infancia y de la juventud.

Ha sentido intensamente aquello de Jesús: "Dejad que los niños vengan a Mí", consciente de que es necesario, en esa edad pura, formar ya, en las normas del Evangelio, los ejemplares cristianos, capaces de dominar al mundo y conquistar al cielo.

No ha escatimado esfuerzo ni sacrificio, para lograr este objetivo: la preservación, salvación y formación espiritual de los niños.

Durante veintiseis años, los hogares del Reducto han visto a este sacerdote, preocuparse, intensamente, por la infancia, no solamente en el aspecto moral, sino también económico, social y cultural.

Como un verdadero padre ha extendido las atenciones constantes de su nobilísimo corazón, para aliviar la situación de los desheredados de la fortuna y para llevar al seno de la Iglesia y conservarlos en la práctica viva de la fe, a muchos centenares de niños y de jóvenes de aquella populosa barriada. Varias generaciones cristianas, han sido así, formadas e ilustradas por este sacerdote, abnegado, generoso y siempre caritativo, a quien con toda justicia puede llamársele apóstol de la infancia.

Muchas virtudes suyas podrán hoy recordarse. En esta breve nota, queremos destacar su dinamismo constructivo, su energía unida a una contagiosa alegría, su natural y conquistadora modestia, su espíritu de abnegación y de filial obediencia, a la voluntad del Cura Párroco y a los deseos del Obispo, de los cuales ha querido ser, durante estos años de intenso y fecundo apostolado, un fiel y cordialísimo servidor.

Por la acción desarrollada, en el orden social —aliviando la situación de los pobres y necesitados— y por las amplias empresas cumplidas en el plano de la moral y de la cultura pública, el Padre Aquiles Cavajani, se ha impuesto rotundamente, entre todos los pobladores del Reducto, que en él ven a un verdadero sacerdote católico, que guía y orienta por los caminos de la paz, de la verdad y del amor.

Toda la admiración y simpatía de que goza se pondrán hoy en evidencia cuando, los niños de varias generaciones, que ya son hombres, le confiesen, que por él viven de fe o por él han vuelto, esperanzados, al seno maternal de la Iglesia.

RESTONE.

Representante Pontificio

EL Excmo. Sr. Nuncio de S. S. Mons. Dr. Alberto Levame, Arzobispo Titular de Quersoneso, cuya activa personalidad ha acrecentado entre nosotros los sentimientos de adhesión al Pontificado, que han sido siempre una nota distintiva de nuestra causa.

LA FIESTA DEL PAPA Y LA ACCION CATOLICA

LA JUNTA Arquidiocesana de Acción Católica invita a los socios de A. C. y a los católicos en general a concurrir al gran acto de homenaje al Santo Padre que en la persona del Excmo. Sr. Arzobispo Titular de Quersoneso y Nuncio Apostólico Mons. Dr. Alberto Levame se realizará mañana lunes 25 a la hora 19 en el Teatro 18 de Julio. — Dr. ROBERTO VIALA, Presidente; Pbro OMAR MANGADO, Asesor; Ing. LUIS A. MADUEÑO LORIENTE, Secretario.

Los Consejos Arquidiocesanos de Hombres, Jóvenes, Estudiantes, Mujeres, Señoritas y Estudiantas, invitan a concurrir el próximo lunes 25 a la hora 19 al acto de homenaje al Santo Padre que se realizará en el Teatro 18 de Julio. — Arq. LUIS GARCIA PARDO, Presidente del Cons. Arq. de Hombres; GUILLERMO LANGWAGEN, Pte. del Cons. Arq. de Jóvenes; LUIS SALVO, Vicepresidente del Cons. Arq. de Estudiantes; ADELA URIOSTE DE GIUDICE, Vicepresidenta del Cons. Arq. de Mujeres; Ing. ESTER CLAMOUNT, Presidenta del Cons. Arq. de Señoritas; OFELIA BACHINI, Vicepresidenta del Cons. Arq. de Estudiantas.

¿SE ENCARRILARA, POR FIN, LA ENSEÑANZA MEDIA?

INTERESANTES CONCEPTOS HA EXPRESADO EL ARQUITECTO HORACIO AZZARINI

El Arqto. Horacio Azzarini, que desde anteayer desempeña la Dirección General de Enseñanza Secundaria, ha expresado con claridad y valentía su pensamiento acerca de diversos problemas relativos a la docencia media.

Un reportaje aparecido en el diario "El Plata", su discurso en el acto de toma de posesión del cargo, y la conversación sostenida ayer con uno de nuestros redactores, permiten conocer algunos de sus puntos de vista, que, nos adelantamos a manifestarlos, merecen nuestra total aprobación.

LA FUNCION DE LOS TECNICOS

Ha destacado el Arqto. Azzarini la necesidad de utilizar la colaboración de los excelentes elementos de asesoramiento técnico de que dispone el Consejo, Inspectores, Directores de Liceo y Profesores, de los cuales puede obtener un necesario apoyo para la difícil labor que debe cumplir. Nos parece indiscutible que a ellos, no siempre debidamente considerados, se debe dar el lugar que les corresponde en la organización y en la labor dirigente. El Arqto. Azzarini ha manifestado, concretamente, su deseo de acentuar en todo lo posible su colaboración.

LA VALORIZACION DEL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA

Sostiene el Director de Secundaria la necesidad de dar mayores posibilidades de práctica utilización al certificado de suficiencia liceal, y para ello toca a fondo en un problema que no debe ser descuidado. ¿Para qué sirve un egresado liceal? Ello lo conduce a la necesidad de la diversificación de orientaciones en los estudios medios, lo que indirectamente propiciaría un descongestionamiento de las falsas vocaciones universitarias, y el ahorro de una serie de fracasos que amplían más aún el volúmen de los aspirantes a la burocracia. Tenemos la impresión de que analizar la cuestión hasta sus últimas consecuencias podría significar el descubrimiento de toda una zona de fecundos horizontes para la labor liceal.

LA ENSEÑANZA PRIVADA

El Arqto. Azzarini entiende como una sabia política el mantenimiento del régimen legal de la enseñanza privada, la cual, a su criterio, cumple una función útil, y colabora eficientemente con el Estado. Admite, desde luego, la conveniencia de una severa y justa fiscalización, que sería la mejor defensa para las soluciones de libertad.

LAS LIMITACIONES EN LA LABOR DOCENTE

En su discurso de la toma de posesión, se expresó en forma terminante acerca de la antijuridicidad de la limitación de la actividad del profesor en la enseñanza privada. Señaló asimismo su criterio contrario a este género de limitaciones, en cuanto priva, precisamente, del concurso de los mejores profesores a los distintos sectores docentes del país.

LA FORMACION DEL PROFESOR

Entiende el nuevo Director General, que debe procederse a una revisión de la reciente reglamentación de aspirantes a profesores agregados, ya que en ella no se ha tenido debidamente en cuenta la formación científica de los futuros docentes, en la disciplina misma que habrán de enseñar. Cree en la necesidad de que se les instituyan cursos de especialización, destinados, en definitiva, a preparar el advenimiento del Instituto Normal de Profesores.

Esta mención parcial que hoy hacemos de ciertos problemas — no de todos los que hoy preocupan — va como anticipo de lo que pausadamente iremos considerando, en un leal propósito de colaborar en la labor que se desarrolle en favor de la enseñanza media.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Don Javier Mendívil, Ministro de Industrias y Trabajo, ha renunciado. Sigue así el camino del Sr. Hugo Ricaldoni, también baldomirista, que se alejó del cargo de secretario de la Presidencia. Más que el alejamiento de un ministro, este episodio de la renuncia del Dr. Mendívil significa la ausencia, desde ahora, de la colaboración de una fracción política en el Gobierno. Veremos qué sale de todo esto.*

• **LA FRASE. — "Soy democrático, porque aun cuando no fuera obligatorio, usaría de mi libertad para serlo". Es otra de las grandes frases y de los profundos pensamientos de Monseñor de Andrea, en su magnífico discurso sobre "El Pontificado y la Democracia".**

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Al pretender cruzar la calzada, un anciano se fué contra un auto, siendo golpeado en forma tal que sufrió varias fracturas y contusiones serias. Es uno de los varios accidentes de tránsito ocurridos en la anterior jornada, y que parece demostrar que la experiencia no alecciona gran cosa, que digamos.*

• **EL EPISODIO COMICO. — Decía un zapatero a un sastre:**
—¿Sabes por qué le chillan los zapatos a ese individuo?
—No.
—Pues, porque aun no me los ha pagado
—Hombre, eso no debe ser buena prueba, porque en tal caso también le chillarían el traje y el sobretodo.

Secretaría General del Arzobispado

CIRCULAR

A los Sres. Curas Párrocos, Rectores de Iglesias y Capellanes

Ante la persistente sequía que azota a nuestra campaña, el Excmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto que los Sres. Curas Párrocos, Rectores de Iglesias y Capellanes hagan rogativas cuando lo crean oportuno, a fin de impetrar del cielo el inapreciable beneficio de la lluvia, elevando al efecto plegarias especiales con ese fin.

Por mandato de Su Excia. Rvma.

OMAR MANGADO,
Secretario General.

Diócesis de Salto

CIRCULAR A LOS SEÑORES CURAS DEL OBISPADO

Para obtener del Altísimo la desaparición del flagelo de la sequía y obtener una lluvia fecundante en beneficio de nuestros campos desolados, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Dr. Alfredo Viola dispone se rece, como IMPERADA, *PRO RE GRAVI*, la oración *AD PETENDAM PLUVIAM*, mientras perduren las actuales circunstancias; desaparecidas éstas, se rezará durante tres días la "Pro Gratiarum Actione".

Se omitirá la "Pro Pace", hasta tanto se obtenga la lluvia impetrada.

JUAN C. OSES,
Vic. Gral.

Conferencia y retiro mensual del Clero

Se recuerda a los Sres. Sacerdotes que el próximo lunes 25 del corriente, a las 15 y 30 horas, tendrá lugar, en el Salón de la Biblioteca de la Curia Eclesiástica, la Conferencia del Clero correspondiente al mes en curso, predicándose a continuación el retiro mensual a los asistentes.

Lo que se les comunica a los efectos consiguientes.

OMAR MANGADO,
Secretario.

Llaman a suprimir la papa de las comidas

El problema de la papa para el consumo popular se viene agravando día a día, sin que se haya adoptado hasta el presente medidas efectivas para conjurarlo. Acaba de publicarse la noticia de la autorización para la importación de cuatro mil toneladas de papa, lo que ciertamente no es mucho, y todo estaría en ver luego, a qué precio se entregará a los consumidores.

Pero lo que sí parece saberse con veracidad, es que, desde el lunes, se hará efectiva la prohibición de comer papas, para la población modesta. En efecto, se anuncia que desde mañana, la papa, que ya se está vendiendo a $ 0.20 el kilo, comenzará a venderse a $ 0.25, con la posibilidad de que ese aumento de $ 0.05 se eleve a $ 0.10 o más por kilo, con respecto al precio actual. Algo parecido sucedería con los boniatos.

Véase, por lo tanto, si es o no cierto que desde mañana comenzará a regir la prohibición de comer papas, porque sólo por necesidad extrema, un pobre trabajador se decidirá a comprarlas a ese precio.

Y siempre que al hacerlo, no se encuentre luego con lo que viene sucediendo imperdonablemente con los huevos, que después de pagarlos, se los encuentra en su casi totalidad malos e inservibles.

¿Se piensa hacer algo, frente a la agudización de ese problema?

No lo sabemos. De todos modos es sólo un paliativo mínimo en que se arbitra con la búsqueda de papas en el extranjero. No sabemos lo que se hizo y lo que se pensó cuando se habló y se impidió tanto la libre importación de la papa. De todos modos, creemos es llegado el momento de que se piense en soluciones nacionales, estudiando el problema de la producción en el país, para evitar, en lo que sea posible, estas situaciones de tan extrema escasez y de tan desmesurados precios.

Los accidentes callejeros

De unos días a esta parte han venido recrudeciendo los accidentes en la vía pública, algunos con manifiesta culpabilidad de los conductores de vehículos.

No hace muchos días escribimos un comentario acerca del peligro que constituyen los ómnibus que en su ida a la Aduana, circulan por la calle Buenos Aires. Sábados de tarde y domingos, sobre todo, los conductores imprimen a los vehículos velocidades desmesuradas, lo que a todas luces configura un serio peligro para el tránsito en aquella calle, de suyo estrecha.

Fuera de esto, es posible comprobar la desaprensión de muchos conductores de coches automóviles, cuando se avecinan a las paradas tranviarias, pretendiendo ganar un tiempo y espacio, que la experiencia ha demostrado las veces que se convierten en pérdidas de vida y o en serios accidentes.

De seguir esto así, ya no se sabrá cómo y ni cuándo salir a la calle, ya que hasta en las mismas veredas son alcanzados los peatones.

Se hace necesario, pues, una mayor vigilancia y un mayor rigor en la contención de esos excesos, que atentan evidentemente contra la seguridad del público.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

24 DE JUNIO DE 1885

• *MAGNIFICO CUADRO*

El autor es un colega de Paysandú:

"Si no hay regulares vías de comunicación el comercio se paraliza, las industrias decaen y la miseria presenta su descarnada efigie.

Todo esto lo comprenden los señores que tienen la sartén por el mango y se complacen de hacer ver al pueblo que de ello se ocupan, dando a luz, con precocidad fenomenal, proyectos que nunca se cumplen, leyes que quedan en el olvido o bajo las carpetas de los ministerios.

No es pues extraño que en nuestro país, en lugar de seguir el derrotero del adelanto siga por margen opuesto.

La pobreza en la campaña es preciso verla para creer, como vulgarmente se dice.

O el robo o la limosna queda al pobrerío, que es inmenso.

De un lado a otro de nuestra campaña sólo se ven harapientos personajes, que se esconden con rubor de los viajeros, pues hasta telas para tapar su desnudez.

Hoy más que nunca, sería una medida salvadora la realización de colonias nacionales y arreglo de caminos cosas que vendrían a menguar tanta infelicidad y pobreza.

Volveremos sobre este tópico que es fecundo y que debe preocupar sobremanera a la prensa de campaña.

Aboguemos por la exclusión de la pobreza".

• *COLERA EN MADRID*

Anuncióse oficialmente la aparición del cólera en esta ciudad. Los datos oficiales sobre el desarrollo de la epidemia en los lugares infestados son los siguientes:

Valencia 40 casos nuevos y 72 defunciones. Murcia 62 casos y 21 defunciones. En los pueblos situados en los alrededores de Murcia 143 casos y 52 defunciones. En el resto de la provincia 60 casos nuevos y 27 defunciones.

Cartagena 2 nuevos y ninguna defunción. Castellón de la Plana 63 casos nuevos y 47 defunciones.

• *DOÑA REMEDIOS A. DE SIENRA*

Víctima de la viruela falleció el miércoles pasado esta distinguida y apreciable señora, esposa de nuestro amigo D. Amaro Sienra.

Ayer a las 4 de la tarde tuvo lugar su entierro en el Cementerio Central, asistiendo una numerosa y selecta concurrencia.

Lamentamos profundamente esa pérdida y asociándonos al duelo de la familia pedimos a los católicos una plegaria por el alma de la que ayer era esposa ejemplar, madre cariñosa y dechado de virtudes cristianas

• *NUEVA REMESA*

Por el vapor Villa del Salto han llegado los señores Jacinto Lisa y don Rodolfo Cotín.

El primero viene a establecerse como impuesto municipal, y el segundo abrirá en breve una fábrica para forro de colchones.

En el Olimpo, también llegado vinieron don David Bier, no dice la lista de pasajeros si en chope o en botellas, y don Juan Canilla.

Vienen también doña Francisca Maga y don Juan Capote.

La llegada de Capote no puede ser más oportuna, visto el frío que nos acogota. Cierran la lista de pasajeros del Olimpo Don Domingo Sauco, cuya flor es de tanta utilidad en las enfermedades de la garganta.

Más pobre ha andado el Río de la Plata procedente del Uruguay.

Este buque sólo nos ha traído a Don Francisco Comas, que viene a solicitar diploma de maestro de escuela.

DE LA LIGA MISIONAL PIO XI

UNIDAD

Jesucristo con su Revelación nos trajo una verdad y una vida "Yo para eso he nacido y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad" (Juan, 18, 37). "Yo he venido para que tengan vida y para que la tengan más abundante" (Juan 10, 10).

Pero El, que enseñó y obró como Quien era, como Hijo de Dios hecho hombre, tomó todas las precauciones para que la Verdad revelada permaneciera y se trasmitiera sin error alguno a todas las generaciones y a todo el mundo, como El mismo lo había enseñado y difundido en su vida mortal.

Por eso Nuestro Divino Salvador, instituyó una Sociedad verdadera, real y perdurable, a la cual El mismo llamó su Iglesia, la cual había de perpetuar y, para siempre su misión y obra de redención y salvación de los hombres.

Y puso como cabeza a Pedro para que la presidiera.

Pedro será, pues, por expresa voluntad de Jesucristo, el fundamento indefectible de la Iglesia eterna, inmutable, contra la cual los poderes del infierno no prevalecerán jamás.

A Pedro, como primado, y a los demás apóstoles les encomienda una misma misión: "Como mi Padre me envió, así Yo os envío a vosotros" (Juan, 20, 21). "Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a todas las criaturas..." (Juan 20, 22 y 23).

Por eso, antes de la Ascención al cielo, después de la institución de la Eucaristía y después de la Comunión, que es el Sacramento de la **Unidad**, elevó su plegaria a su Padre Santo, diciéndole: guardad en vuestro nombre a éstos que me habéis dado, para que sean **Uno** como nosotros, y conservad también a aquellos que por la palabra de ellos, creerán en Mí, para que todos sean **Uno** (Juan 27, 11 y 21).

Esta es la Iglesia Santa, verdadera y católica que combate contra todas las herejías. Estas son como sarmientos inútiles cortados de la vid.

Hemos de imponernos en esa lucha contra la herejía por medio: de la predicación, del conocimiento de la doctrina; la participación frecuente en la Eucaristía, y la Oración, que nos una a todos, a los que están en la fe para que perseveren, y para los que no la tienen para que la reciban.

Y así formar un sólo rebaño bajo un sólo pastor.

DE SOL A SOL

PERRUNAS

EL Presidente de la República y el Ministro de Salud Pública estaban preocupados con los perros. Muestra de esa preocupación es el decreto que, autorizado por ambas firmas, acaba de poner coto a ciertas expresiones zoo-artísticas de algunas damas y ciertos caballeros.

Es de esperar que esta resolución no plantee una cuestión de estado entre el Intendente de Montevideo y el Ejecutivo Central, tan luego sobre prerrogativas para indicar cuáles perros y de qué marca podrán deambular por las calles de la ciudad, confiada por la Constitución a los munícipes.

En rigor, me parece que el decreto se refiere a los perros hasta por ahí nomás y que los verdaderos destinatarios son otros.

Dice, por ejemplo, que "los perros que circulen por la vía y sitios públicos del Departamento de Montevideo deberán ser conducidos con cadena", lo que en buen romance significa que del otro lado de la cadena debe ir alguien y que ese alguien no puede ser, por cierto, otro perro.

Claro que el conflicto, si se llega a plantear, entre el Intendente o la Junta y el Presidente y el Ministro, todo quedará en los papeles, pero en la calle...

Me explico.

Un animal puede andar por la calle acompañado o acompañando a su dueño o dueña y entonces todo el problema se termina en la cadena.

Pero si el animal anda solo, esto es sin dueño y sin cadena, el Instituto Antirrábico entra a tallar en una calificación previa de peligrosidad —concepto un poco en decadencia, pero que estamos aplicando en nuestro país con el debido atraso que en casi todas las cosas ponemos

Calificado el animal como grande o agresivo —modos y maneras tendrá el Instituto para hacerlo y seguramente mejores de los que tienen los Jueces de Instrucción para con los delincuentes—, se le intima al dueño el uso de la cadena. Si el dueño no se sujeta a la intimación, el Instituto pide a la Policía que retire el animal y aun puede proceder a sacrificarlo.

Pero si en el momento en que la Policía, de acuerdo con el Antirrábico, se lanza en la persecución del animal aparece el enlazador de la perrera, menudo gusto se darán los vecinos en esa puja por demostrar en la palestra de la vía pública quién es más hábil: si el policiano, el enlazador... o el perro.

Fueras ende que si de proteger a la ciudad se trata, más que bozal harían falta otras precauciones con estos animales. Que no es justamente la boca lo peor que tienen.

Sospecho que tendremos conflicto.

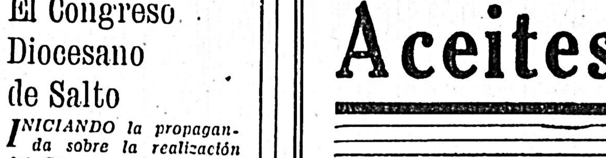
[firma ilegible]



El Congreso Diocesano de Salto

INICIANDO la propaganda sobre la realización del Congreso Diocesano de Salto, el próximo martes 26 del corriente, se trasmitirá por C X 12, Radio Oriental, a las 18 horas y 45, una conferencia sobre tan importante acontecimiento, la que estará a cargo del señor Arzobispo de Montevideo, Monseñor don Antonio Mª Barbieri.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes



Notas y crónicas sociales

• **EN HONOR DE LA SEÑORITA DE TORRENDELL.**

Motivó una reunión muy animada la comida que anoche se realizó en el Club de Golf en honor de la señorita Inés Torrendel Larravide y del señor Alberto Rivas Rius con motivo de su reciente noviazgo y que organizaron las señoritas Elisa Carbajal Bosch y Cora Villegas Caravia.

Asistieron las siguientes señoritas: Clemencia Ellauri Bosch, Sara Torrendell Larravide, María Noel y Ana María Algorta Avellanal, María Elena Hughes Ramos, Paulina Piñeyro Vaurell, Angelita Lessa Zumarán, Carlota Artagaveytia Gianelli, Adela Infantozzi Sosa, Malvina Arrospide Aldabalde, Gladys Castillo de la Fuente, Socorro Algorta Villegas y los señores:

Jorge Paez Vilaró, Arturo Balparda Blenggio, Diego Lussich Barreiro, Luis Felipe Algorta Ponce de León, Roberto Milburn Leindekar, Julio Silva Valdes, Daniel Fonseca Piaggio, Carlos Vanreil Pastor, Mario Castillo, Fraddy Latourette, Ing. Sidney Miller, Ing. Isidoro Vejó Rodríguez, Aníbal Cassarino, Juan Francisco Irastorza.

• **SOCIABILIDAD.**

Días pasados se reunió a la hora del te un grupo de elementos jóvenes de nuestra sociedad motivando una lucida nota social.

Asistieron las señoritas: Mercedes Izcua Barbat, María Teresa Muñoz Anza, Susana y Carmen Canabal, Nora Muñoz Izcua Barbat, Elena Recca, Nora Bayley Muñoz y los señores:

Horacio Preve, Juan Antonio Lussich, Néstor Hernández, Valentín Olivera Ortiz, Andrés Saavedra, Carlos Muñoz Gutiérrez, Pablo Montero Zorrilla.

• **CUMPLEAÑOS.**

Hoy cumplen años la señora Julia Alvarez de Bonomi y la señorita Renée Acevedo Terra.

—No recibirá mañana a sus amistades la señorita Raquel Brcking Clauzolles, que cumple quince años.

—Mañana cumplen años la señora Julia Acebedo de Mailhos y la señorita Esther Fernández Días.

—Para festejar el cumpleaños de su hija Elena, el doctor Tomás Butler y su esposa María Uberta Pfeiff Guani ofrecieron ayer de tarde en su residencia en Colón un cocktail que dió lugar a una brillante nota juvenil.

Fueron invitadas a participar de esta fiesta las siguientes señoritas: Nelly Pittaluga Sastifa, Marta B'Tni Cabrera, Mercedes y María Teresa Sánchez Ponce de León, Mercedes Butler Cardoso, Sofía García Pastori, Martha Berias Fabini, Clara Piñeyrúa Mac Coll, Teresa y Antonieta Young Grave, Sara Beisso Pérez Marexiano, Nora Bonomi Puig, Guimar Podestá Rodríguez, Perla Frechou Leániz, Isabel Gron-dona Ameglio, Dora Vidal, Malena Carrau Puyol, Mora Christhy, Perla San Román, Carolina Alvarez Storm, Ivonne Cantonnet Stirling, Beatriz Méndez Nocetti, Graziella Montes Lenguas, Carmen Gari Bottaro, Ana María Abaracón Ferrando, Malena Sánchez García, Haydée Aguerre Cat, Isabel Férber Castro, Haydée Regules Rospide, Olga Pereyra Bonasso, Ema Marques Valdes, Violeta Urioste Garesse, Dora Lestido, Beatriz Berro Castells, Isabel Algorta Villegas, Daisy y Vera Storm Riet Correa, Raquel Paullier Sierra, Diana Seviller Beaston, Hortensia Gallinal Artagaveytia, Julia Elena Storm Castellanos, Enriqueta y Raquel Previtale Vázquez, Nelly del Campo de León, Raquel y María Luisa Donamari, Sara Abal Ellauri, Marta Methol Abal, Eloísa Lussich Ponce de León, Margarita y Mercedes Férber Arocena, Esther Vargas Garmendia, Elisa Bordaberry Arocena, Alba Quintela, Lucía y Elena Hontou Sánchez, Anita Reyes Rius, Clementina Cat Vidal, Elisa Blanco Piñeyrúa, Graciela y Margarita Nin Vargas, Elena e Isabel Irureta Goyena, Mercedes Urta Stagneto María Angélica Helander, Juanita Sanguinetti Saenz, Inés Folle Larreta, Blanca Mayer Martí, María Luisa Belinson Leániz, Casilda Petit Ayala, Martha y Graciela Pareja Silveira, Matilde Villegas Laserre, Inés Zorrilla de San Martín Muñoz, Josefina Herrán Puig, María Isabel y Raquel Pellegrino Frechou, María C. Pastorino, Norma Ferrés y un numeroso grupo de caballeros.

—Muy visitada por sus relaciones se vió ayer en ocasión de su cumpleaños la señorita Zulma Acuña Rodríguez.

• **DESPEDIDAS DE SOLTERAS.**

La señorita Margarita Aguirre Maza ofrecerá esta noche una comida en honor de la señorita María Artagaveytia Usher y del señor Enrique Muñoz Muñoz.

—La señorita Noemí Vecino Sánchez ofrecerá mañana un te lluvia en honor de la señorita Margarita Alvarez Platero.

• **BODAS DE PLATA.**

El próximo martes el señor Conrado Arbiza y su esposa María Aguirre festejarán sus bodas de plata matrimoniales.

Con este motivo mandarán celebrar ese día una Misa en acción de gracias a las 9 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (ex Maturana) y por la tarde después de las 19 horas recibirán a sus parientes y amistudes.

• **BODA PUPPO HERNANDEZ - PUIG CHUCARRO.**

El próximo miércoles se realizará la boda de la señorita Ema Puppo Hernández con el señor Mario César Puig Chucarro.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores: Dr. Abelardo Véscovi, Dr. Salvador Burghi, Rodolfo Hernández, Carlos Alberto Nieto, Wáshington Puppo, Carlos Cibils y por el novio los señores Joaquín Puig, Dr. Alberto Iglesias Castellanos, José Doassans, Emilio Boix, Horacio Paullier.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de San Juan Bautista y será apadrinada por las señoras Urbana Chucarro de Puig y María Elena Hernández de Puppo y los señores: Carlos Hernández Wildner y Mario Puig.

Después de realizada la ceremonia religiosa tendrá lugar una recepción en la residencia de la familia de la novia que tendrá carácter íntimo.

• **A BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CATOLICAS.**

El martes 3 de julio, a las 17 horas, en el Cine Rex Theatre, se realizará un interesante espectáculo cinematográfico, a total beneficio de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas, organizado por las señoritas Susana Pochintesta Victorica, Carmen Pittaluga Arman y Adela Hill Ferrer.

El programa de indudable atractivo, está integrado por la comedia "Fruta verde" y la producción musical "Tú eres mi encanto".

• **COMPAÑIA FRANCESA EN EL ARTIGAS.**

La Compañía Francesa de Comedia "Teatro Francés Libre" bajo la dirección José Squinquel ofrecerá el 3 y el 4 del próximo mes de julio tres únicas funciones.

El martes 3 un espectáculo a las 22 horas y el miércoles 4 dos espectáculos uno en vermouth y otro a las 22 horas que se llevará a escena "Le Medicin Malgre Lui", de Moliere y "La Nuit D' Octobre" de Alfred de Musset.

• **EMILIO ALSINA.**

Se cumplió ayer el primer aniversario del fallecimiento de esta recordada y respetada persona.

Sus deudos en cuya memoria guardan su recuerdo permanente de las virtudes del extinto, concurrieron a su tumba a fin de renovar el testimonio de su afecto y emoción.

• **IN MEMORIAM. — María Irene Alonso de Aguerre.**

Al cumplirse un año de su lamentable fallecimiento, el jueves 28 del corriente, se celebrarán Misas simultáneas por su eterno descanso a las 10 horas en la Parroquia del Cordón.

• **VIAJEROS.**

Procedentes de la Asunción del Paraguay se encuentran entre nosotros, donde pasarán una temporada, el doctor José A. Coronel Vera, su señora Nelly Urbin Escayola y su pequeña hija Blanca Amalia.

Sobre el cambio de mano en el tráfico

DECLARACIONES DEL M. DE OBRAS PUBLICAS

Archicofradía Ntra. Señora del Huerto (San José, 990)

SOLEMNES CULTOS EN HONOR DE NUESTRA EXCELSA TITULAR Y MADRE

Hoy domingo 24, a las 17 y 30 se dará principio a la solemne novena en honor de Ntra. Señora del Huerto. Las distribuciones serán las siguientes: Santo rosario, oraciones de la novena, letanías, cánticos, sermón por el Rvdo. Director de la Archicofradía, Pbro. Dr. D. Alcides María Sghirla y Bendición con S. D. M.

UNA EXTENSION DE LA ACCION CATOLICA: EL APOSTOLADO DEL MAR

Por su interés, reproducimos la interesante conferencia que Mrs. R. B. Lewis, disertó por CX 44 Radio Monumental, en la audición de "La Marcha del Tiempo":

"Los hombres de la Marina significan algo muy cerca no sólo al corazón de sus propios pueblos, del cual forman parte integral, sino al de quizás todo aquel que conoce un puerto, o que, desde la lejanía, mira al mar...

No hablaremos de sus proezas, desde aquel día en que una Marina inglesa registró su primera victoria frente a Dammo el puerto de Brujas, en una acción naval, a principios del siglo trece; ni de aquellos primeros valientes que, en pos de rutas comerciales, cuando no de aventuras exploraron al mundo y llevaron a sus confines, la civilización y la fe.

Hoy conocemos bien su valentía. La Batalla del Atlántico no tiene cruces sobre sus verdes praderas: sus héroes yacen en el fondo del mar, dieron vida. los más, y otros pasarán largos años hospitalizados, llevando preciosa carga sobre mares sembrados de minas, con submarino en acecho; bajo aires en los cuales cernía el terror. Grises, u oscuras, tranquilos, surcaron el peligro, conocedores de todo el horror que significaba, pero exponiéndose para transportar víveres, ropa, armamentos, y más que todo, esperanza, fuerzas hombres y material. Fueron marinos y aficionados quienes combatieron la sangre y el fuego de Dunkerque; fueron marinos quienes mantuvieron abiertas esas rutas vitales cuando Inglaterra defendía el mundo sola; quienes cursaron por ríos de China bajo cañoneo; quienes enfrentaron los hielos del Artico y del Sur; quienes abrieron paso por el Mediterráneo a Malta, a Chipré, a Creta; quienes se negaron a temer el Báltico hostil; quienes mantuvieron abierta la brecha de Gibraltar durante toda la guerra; quienes llegaron a nuestras costas en sus barco Liberty y sus buques de pasajeros transformados, y salieron, solos, en vía de la tierra lejana.

Y algunos de ellos quedaban, enfermos, en las salas del Hospital Británico, en convalescencia, o descansando en Montevideo siempre acogedor.

Conocieron entonces la bondad de un grupo de señoras, quienes, desde su sede en Río Branco, 1342, velan por su bien... muchos miles han acudido en paz o en guerra a la sede de Río Branco, hallando la generosidad de la acogida de aquella insignia con su ancla y el Corazón Divino, es verdaderamente digno de admiración y de aplauso su obra, casi anónima y tan bien llevada.

El Apostolado del Mar, ramal del Apostolatus Marius Internacionale Concilium, en 39 Eccleston Square, Londres, es una extensión de la Acción Católica, a la gente marina, y se ha levantado de la Jerarquía de la Iglesia Católica, estableciendo centenares de Institutos y de Hoteles para Marinos con sus Capellanes en todos los Puertos. El de Montevideo data desde el año 1926, fundado por Lady Effie Millington Drake, bajo la Presidencia de la Sra. Celia Vitale de Gluria y el Padre Grant como Capellán Director.

La Comisión local ha hecho un llamamiento al público invitándolo a cooperar con su tarea que abarca a marinos de todas las nacionalidades, de todas las...















Con gran éxito se despidió ayer F. Busch

Fué muy aplaudida la Segunda Sinfonía de Mahler

ANTE una sala colmada, ofreció ayer en el Estudio Auditorio, el último concierto de su ciclo el maestro Busch. Como primer número, interpretó el "Concierto de Chiesa" para cuerdas, dos arpas, órgano y piano, que ofreciera como novedad, en el festival de inauguración de su temporada. La versión de ayer, por su gran pulcritud, hizo resaltar toda la belleza de sus melodías, de gran simplicidad y prístina claridad.

A continuación nos ofreció una espléndida interpretación de la Sinfonía Nº 2 en Do-menor, para gran orquesta, coro, solista y órgano de Gustavo Malher. Esta obra del gran director, considerado como uno de los más altos exponentes de la moderna escuela vienesa, resume en su larga exposición las virtudes y los defectos de su estilo, tan discutido en lo que va del presente siglo.

Los que consideran a Mahler, como el único y verdadero continuador de Beethoven, se basan sin duda en el absoluto dominio que tiene de la orquestación, su profundo conocimiento de toda la evolución del género sinfónico y su maravillosa ha habilidad para comlución del género sinfónico y su maravillosa habilidad para comsición de los mismos ros más bellos efectos. Todas esas virtudes están siempre presentes en la 2.ª Sinfonía, una obra maestra de equilibrio y de musicalidad. Otros de los merecimientos que exaltan sus panegiristas son la originalidad, el atrevimiento y vigor de su inspiración.

En este sentido quizás no les asista toda la razón, si hemos de juzgarle al menos por esta sola producción. Si bien, hay una riqueza exuberante de temas, una multiplicidad desbordante y variada de medios expresivos, no pueden caracterizarse ellos por su originalidad, puesto que a través de su desarrollo se pueden individualizar claramente, una multitud de influencias, que nos están mostrando una síntesis del largo proceso sinfónico desde Mozart hasta el final del siglo XIX. Si bien se justifica, la influencia del genio de Beethoven, hacia quien tenía tal admiración, que salteara el número IX, en sus Sinfonías por creer que después de existir una del genio de Bonn con el número, nadie tenía derecho a escribir otra novena, existen, otras influencias menos justificadas, como la de Schubert, la de Mozart, la de Franck y aún la de Wagner, que no permiten por cierto celebrar su originalidad. La novedad puede estar más bien en la forma de reunir esos elementos melódicos y rítmicos utilizados por sus antecesores, para equilibrarlos en esa exuberante sonoridad, de la gran orquesta que lleva al máximo la riqueza en la expresión tímbrica.

En los dos últimos movimientos, con el agregado de la voz humana (solista y coro) se aumenta la grandilocuencia de esa expresión sonora, y nos hace admirar más el derroche de sabiduría técnica, que suple la verdadera inspiración creadora por su armonioso equilibrio, donde sólo podría observarse, el unísono, de soprano y contralto con el coro, que no agrega nada al colorido coral.

Como nota final debemos destacar el acertado comportamiento de los coros y de la espléndida contralto Ercilia Quiroga, quien sin estar en sus mejores días, se comportó como la gran cantante que todos nuestros aficionados conocen. Al terminar el concierto, el público tributó al maestro Busch una cálida y merecida ovación, por la correcta interpretación que nos brindara de esta novedad muy digno por cierto de ser conocida.

BEG.

JUAN JOSE CASTRO INAUGURARA EL NUEVO CICLO DE CONCIERTOS

Mañana lunes, a la hora 12, quedará clausurado el abono que como se sabe, se ha establecido para un nuevo ciclo de conciertos sinfónicos de la temporada oficial del SODRE, cuyos precios se han dado ya a conocer y que se está cubriendo rápidamente.

Este nuevo ciclo se inaugurará el próximo sábado 30 del corriente, con la presentación del prestigioso maestro argentino Juan José Castro, al frente de la OSSODRE, actuando como solista el extraordinario pianista húngaro Gyorgy Handor. El programa de este primer concierto será el siguiente: Franck - Sinfonía en Re - menor, Rachmaninoff - Concierto No. 2 para piano y orquesta, solista Gyorgy Handor y Falla - Danzas de "El sombrero de tres picos" realizando su segundo concierto, como se ha anunciado el día sábado 7 de julio.

Los dos conciertos siguientes que se realizarán el 21 y 28 de julio serán dirigidos por el maestro Tomás G. Mayer, distinguido músico europeo que ha tenido últimamente, destacada actuación en el teatro Colón de Buenos Aires.

La clausura de este importante ciclo de audiciones sinfónicas estará a cargo del eminente maestro Erich Kleiber, quien como se sabe, es de lamentar, en la presente temporada solo podrá dirigir en nuestra capital un único concierto, en virtud de los compromisos que tienen contraídos en otros países, los que solo le permitirán permanecer breves días entre nosotros. Su presentación en el último concierto programado, se realizará el 4 de agosto, dirigiendo las Sinfonías No. 1 de Brahms y No. 5 de Beethoven.

El precio de las pocas localidades disponibles fuera de abono para este único concierto de Kleiber, exclusivamente plateas y tertulias ha sido fijado en pesos 5.00 la platea o tertulia primera fila y $ 4.50 las tertulias de otras filas.

Mañana se presenta Daniel Ericourt

El segundo recital del pianista francés Daniel Ericourt anunciado para mañana en el Sodre volverá a reunir numeroso y selecto auditorio, deseoso de apreciar nuevamente las interpretaciones de un programa de calidad que ofrecerá este notable concertista que en su anterior presentación mereció el aplauso entusiasta del público y los más elogiosos juicios de la crítica, confirmando sus triunfos obtenidos en el extranjero.

En esta segunda presentación interpretará Ericourt el siguiente programa: Scarlatti - Tausig: Pastoral y Capricho; Mozart: Sonata en La mayor; Bach-Tausig: Toccata y Fuga; Ravel: Le tombeau de Couperin, y Debussy: Doce preludios.

La reaparición de María Valverde

Constituirá sin duda uno de los acontecimientos musicales más destacados de la temporada la reaparición ante nuestro público de la eximia cantatriz española María Valverde.

Intérprete admirable y poseedora de un órgano vocal de excepcional belleza, sus actuaciones anteriores la han colocado entre las artistas predilectas de nuestro público.

En su primer concierto que se realizará en el Sodre en fecha próxima, la gran cantante ofrecerá un programa magnífico en el que incluirá algunas obras de música sacra con acompañamiento de órgano.

Escuela de teatro infantil

INTERESANTE INICIATIVA DE CARLOS BRUSSA

Una interesante iniciativa está a punto de culminar en nuestro ambiente: la Escuela de teatro para niños.

Pertenece la misma al actor Carlos Brussa, prestigiosa y estimada figura de nuestro ambiente teatral, a cuyo esfuerzo y dinamismo se debe la realización de verdaderas temporadas de teatro infantil.

Estimulado por el extraordinario éxito de las mismas, Carlos Brussa se preocupa en estos momentos de la organización de una escuela de teatro para niños, en cuya extructuración se contemplan los elementos básicos que se utilizan en las similares de otros países o sea literatura infantil, música y canciones infantiles, danzas para niños y teatro.

Contará, para ello, el popular actor, con la colaboración docente de prestigiosas figuras de nuestro medio, proponiéndose...

Tres espectáculos anuncia para hoy el elenco de Joaquín Pérez Fernández

Paco Aguilar actuará en breve

El cuerpo de baile del S.O.D.R.E. actúa hoy en Juan Lacaze

Acto literario-musical mañana en la Universidad

Brillantísima promete ser la temporada francesa en el Artigas

"Memorias de un Misionero de China"

El concierto de Miguel Gil Alvarez

LA RENUNCIA DEL SR. HUGO RICALDONI





CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

RICA Y REVOLTOSA. — Observada por escena.

EL SECRETO DEL VALLE PERDIDO. — Aceptable para niños.

LAURELES AGENOS. — Aceptable para niños.

Cartelera de Cines y Teatros para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

LAS NORMAS DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

Cumpliendo con las directivas impuestas por la Jerarquía Eclesiástica al Secretariado Nacional de Defensa de la Moral Cristiana, desde el 15 de junio en adelante, la calificación de los espectáculos cinematográficos y teatrales, etc., se regirá por las normas siguientes:

I. — ACEPTABLES. — CLASE A.

Pertenecen a esta categoría aquellas cintas que son lícitas para todos.

II. — OBSERVADAS. — CLASE O.

Aquellas cintas que es lícito verlas bajo ciertas condiciones, ya sea porque su tema o tesis aún tratados correctamente no son apropiados para todo el mundo; o porque alguna escena o forma de exponer el tema, puede perturbar a un sector importante de público; o porque el ambiente en que la acción se desarrolla, sin ser estrictamente condenable, puede provocar en algún sector del público (que como es natural presencia el espectáculo por pasatiempo y se encuentra por tanto desprevenido del influjo de psicosis colectiva), la imitación de ciertas costumbres o maneras de actuar desaconsejables en estas regiones.

Para ilustración del público en general y de los directores de conciencia en particular, se agregará a la letra que indica la clasificación: Ot; Oe; Oa, según sea el tema, escenas o el ambiente lo que haya motivado la observación.

III. — REPROBABLE EN PARTE. — CLASE R.

Integrarán esta clase, cintas DESACONSEJABLES EN GENERAL, pero de cuya exhibición no surja claramente en el ánimo de la comisión calificadora la certeza de que puedan ser dañosas en grado sumo a la inmensa mayoría del público; o aquellas que presentan defectos parciales que no se consideren suficientes para condenarlas en su totalidad. A la mayúscula que abrevia esta clase de películas se le agregará la letra que indique la índole del defecto.

IV. — MALA. — CLASE M.

La definición de esta categoría se encuentra implícita en lo anteriormente expuesto al tratar de la clase precedente. Se entiende que ninguna cinta de esta clase pueda ser vista sin serlo peligro moral para el espectador.

NOTA. — Se añadirá una n a las cintas aceptables que se consideren aptas para niños.

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LOS FILMS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES:

MATINEE

Trocadero, Metro, Radio City, Rex Theatre, Mitre, Opera, Astor, American, Centenario, Ritz, Millán Palace.

VERMOUTH

Trocadero, Metro, Renacimiento, Coliseo Florida, París, Opera, Normandy, Defensa, Roxy, Artigas, Arizona, 21 de Setiembre, Astor, Montevideo, Centenario, Oriental, Flores Palace, Plus Ultra, Paso Molino, Ritz, Millán Palace, Capitol, Carrasco, Apolo.

NOCHE

Trocadero, Metro, Renacimiento, París, Opera, Arizona, 21 de Setiembre, Astor, Montevideo, Centenario, Oriental, Paso Molino, Ritz, Millán Palace, Capitol, Apolo.

T E A T R O S

SODRE —

A las 10 y 30: Concierto de la Banda Municipal.

A las 14 y 30: "Caperucita Roja".

A las 18 y 30 y 21 y 35: "Luisa" y "Sinfonía Inconclusa".

18 DE JULIO —

A las 15 y 30, 18 y 30 y 22 hs.: "Un sinvergüenza con suerte"

ARTIGAS —

A las 15 y 30, 18 y 30 y 22 hs.: "Danzas y cantares de España y de América".

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1ª Not. 2ª El hombre sin alma (M) 3ª Alma rebelde, (E). 4ª El Cardenal Richelieu (B) 5ª Serenata bohemia (E) Noche. 1ª El Cardenal Richelieu (B) 2ª Serenata bohemia (E).

CAPURRO. — Mat. 1ª Corta. 2ª El traicionado. 3ª La pequeña señora de Pérez (E) 4ª Fiesta mejicana (P) 5ª Capricho tropical (P) 6ª Casa de mujeres (E) Noche. 1ª Fiesta mejicana (P). 2ª Capricho tropical (P) 3ª Casa de mujeres (E)

ALCAZAR. — Mat. 1ª Not. 2ª El bandolero misterioso (P) 3ª Un desolado corazón (E) 4ª Buen viaje (P) 5ª Una carta de amor (E) Noche. 1ª Buen viaje (P) 2ª Una carta de amor (E).

PASO MOLINO. — Mat. 1ª Corta. 2ª El Llanero (E) 3ª Víctimas de mal agüero (P) 4ª Bajo cielos enemigos (B) 5ª El buen pastor (B).

PEÑAROL

PEÑAROL. — Mat. 1ª Corta. 2ª La legión vengadora. 3ª La llave del misterio. 4ª Convoy a Rusia. 5ª Siempre en mi corazón. Noche. 1ª Convoy a Rusia. 2ª Siempre en mi corazón.

COLON

LEZICA. — Mat. 1ª Corta. 2ª La apuesta afortunada (E) 3ª Punto negro. 4ª El muerto falta a la cita (M) 5ª Aventuras de Marco Polo (E) Noche. 1ª Not. y El muerto falta a la cita (M) 2ª Aventuras de Marco Polo (E).

CERRO

EDEN. — Mat. 1ª Corta. 2ª Noticias de primera plana. 3ª Dolor que redime. 4ª La apuesta afortunada (E) 5ª Cumbres borrascosas (E) Noche. 1ª La apuesta afortunada (E) 2ª Cumbres borrascosas (E)

APOLO. — Mat. 1ª Corta. 2ª Fantasmas rumberos. 3ª Los ojos del muerto (P) 4ª Te quiero para mí (P) 5ª Alma gitana (P) Noche. 1ª Te quiero para mí (P) 2ª Alma gitana (P).

SELECTO. — Mat. 1ª Corta. 2ª Sombras del pasado. 3ª Renacerá la aurora. 4ª Cortas. 5ª ¿Por quién doblan las campanas? (E) Noche. 1ª Cortas y Not. 2ª ¿Por quién doblan las campanas? (E).

REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Siete mujeres (E) 3ª El bandolero misterioso (P) 4ª Un desolado corazón (E) 5ª Una carta de amor (E) Noche. 1ª Un desolado corazón (E) 2ª Una carta de amor (E)

REDUCTO. — Mat. 1ª Corta. 2ª Víctimas de mal agüero (P) 3ª La puerta de oro (E) 4ª Mentirosa incorregible (P) 5ª La que no supo amar (E) Noche. 1ª Corta. 2ª Víctimas de mal agüero (P) 3ª La que no supo amar (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Corta. 2ª La dama de las Camelias (M) 3ª Halcón peligroso (P) 4ª Muchachos de nuestro pueblo (P) 5ª La mujer del cuadro (E) Noche. 1ª Muchachos de nuestro pueblo (P) 2ª La mujer del cuadro (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Corta. 2ª Sumar, restar y amar (P) 3ª La mujer que se empeñó. 4ª Lo que el viento se llevó (E) Noche. 1ª Cortas y Not. 2ª Lo que el viento se llevó (E).

PARIS. — Mat. 1ª Corta. 2ª Yo quiero ser bataclana (E) 3ª El rebelde (P) 4ª Pacha mama (P) 5ª La monja alférez (P) Noche. 1ª El rebelde (P) 2ª La monja alférez (P).

ARIZONA. — Mat. 1ª Corta. 2ª La mentirosa incorregible (P) 3ª No me hables de amor (E) 4ª Angelitos con faldas (P) 5ª Sor Clotilde (P) Noche. 1ª Angelitos con faldas (P) 2ª Sor Clotilde (P).

SAVOY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La espía de Argel (P) 3ª Not. 4ª Mi amiga Flicka (B) 5ª La preferida (E) 6ª Búffalo Bill (P) Noche. 1ª Not. y La preferida (E) 2ª Búffalo Bill (P).

RIVERA. — Mat. 1ª Not. 2ª Odio que mata (E) 3ª El Cardenal Richelieu (B) 4ª La víspera de San Marcos (E) 5ª Serenata bohemia. (E) Noche. 1ª Corta. 2ª La víspera de San Marcos (E) 3ª Serenata bohemia (E).

A las 10.30: Dos locos sueltos.

STAR PALACE. — Mat. 1ª Corta. 2ª Chicas olvidadas (P) 3ª La verdadera victoria (E). 4ª Brindo por ti (E) 5ª El mujeriego (E) Noche. 1ª La verdadera victoria (E) 2ª El mujeriego (E).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Not. 2ª Ojos en la noche (B) 3ª La cadena invisible (B) 4ª Amor a segunda vista (P) 5ª Sombras en la nieve (P) Noche. 1ª Not. 2ª Amor a segunda vista (P) 3ª Sombras en la nieve (P).

AGUADA

ASTOR. — Mat. 1ª Corta. 2ª Artillero aéreo (P) 3ª Mentirosa incorregible (P) 4ª Angelitos con faldas (P) 5ª Sor Clotilde (P) No-



DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS

DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES

FECHAS DE ENTREGAS DE CUOTAS DE NAFTA Y GAS - OIL DESTINADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL MES DE JULIO DE 1945

Se pone en conocimiento de los interesados, que las cuotas de combustibles destinadas al transporte terrestre para el mes de JULIO DE 1945, se entregarán en los lugares y fechas que a continuación se detallan:

Ministerios, Legisladores, Facultad de Medicina y Omnibus Interdepartamentales	26 y 27 de Junio
Abastecedores de Carne y Leche y Omnibus Escolares	28 y 29 de Junio
Ancap, Compañías Petroleras y Fleteros de Aduana	Junio 30 y Julio 2
Servicios Públicos	4 de Julio

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Asunto N.o 190 al 5.000	5 de Julio
Asunto N.o 5.001 al 8.000	6 de Julio
Asunto N.o 8.001 al 10.200	7 de Julio
Asunto N.o 10.201 al 13.800	9 de Julio
Asunto N.o 13.801 al 14.500	10 de Julio
Asunto N.o 14.501 al 15.500	11 de Julio
Asunto N.o 15.501 en adelante	12 de Julio
Tarjetas de Racionamiento de Autos, Motos, Triciclos, Camionetas y Camiones (a nafta común y a gas-oil) que no hubieren retirado la Tarjeta correspondiente al Trimestre en Curso	6 y 7 de Julio
Materias Primas	6 al 12 de Julio
Construcción (interior)	6 al 11 de Julio
Leña (División B)	7 al 15 de Julio
Construcción (Capital)	13 al 20 de Julio

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle FLORIDA N.o 1430. - Horario: de 13 y 30 a 16 y 30 hs. Sábados: de 8 y 30 a 11 horas.

Diplomáticos y Mutualistas	28 y 29 de Junio
Intendencias Municipales	2, 3 y 4 de Julio

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle FLORIDA N.o 1430. Horario: de 8 y 30 a 10 y 30 hs.

TAXIMETRISTAS (NOCHEROS):

Matrículas N.o 67.501 al 67.730	28 de Junio
Matrículas N.o 67.731 al 68.000	29 de Junio
Matrículas N.o 68.001 en adelante	30 de Junio

FLETEROS NO AGREMIADOS:

Padrón N.o 20.000 al 65.999	2 de Julio
Padrón N.o 66.000 al 97.999	3 de Julio

CHOFERES PROFESIONALES:

Padrón N.o 20.000 al 83.999	4 de Julio
Padrón N.o 84.000 al 97.999	5 de Julio
Chapa de Prueba y Camionetas Pesadas	6 de Julio
Agentes Comerciales y Consignatarios de Frutas y Ganado	11 y 12 de Julio
Rematadores	13 de Julio

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle FLORIDA N.o 1434. - Horario: de 13 y 30 a 16 y 30 hs. Sábados: de 8 y 30 a 11 horas.

Fleteros Agremiados	26 y 27 de Junio
Agentes Comerciales	9 y 10 de Julio
Construcción	13, 14 y 16 de Julio

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en los Centros respectivos. — Horario: de 14 a 18 hs. Sábados: 8 y 30 a 11 hs.

NOTA. — Se pone en conocimiento de los interesados que para el retiro de toda cuota es necesario e imprescindible la presentación de la Libreta de Empadronamiento con la Patente de Rodado correspondiente al mes de JUNIO DE 1945 o JULIO DE 1945, y la Tarjeta de Racionamiento o Libreta de Vales de Nafta Compensada, como asimismo Documentos de Identidad. En caso de no ser el interesado el que retire la cuota, la persona que la retire deberá estar debidamente autorizada por el interesado y presentar los documentos de Identidad del solicitante y los propios.

VALES VALIDOS PARA EL MES DE JULIO 1945

LA DIRECCION GENERAL.

Peñarol actuará el martes 26 en Melo

Aceptando una gentil invitación formulada por la Liga Departamental de Cerro Largo y asociándose así a los festejos del 150o. aniversario de la fundación de la ciudad de Melo, actuarán el próximo martes en la capital de dicho departamento, los equipos superiores de fútbol y basket-ball del C. A. Peñarol. Tanto en fútbol como en basket ball, los aurinegros enfrentarán a seleccionados locales. La visita de Peñarol ha causado muy buena impresión entre los aficionados melenses donde la mencionada entidad cuenta también con muchísimos partidarios. La delegación montevideana que partirá mañana lunes, a las 13 y 30 en motocar desde la Estación Central, estará formada así: Delegado Sr. Carlos Balsán; Director Técnico Alberto Supicci; masajista: Ernesto Figoli; adscripto: Carlos Scavino; Delegado del C. de Cronistas Deportivos: Sr. Fernando Sitjar. Jugadores: Anito, Colture, Chirimini, Dimitrio, Fausto, Gutiérrez, Gelpi, Lorenzo, Máspoli, Mernies, Prats, Romero O., Rodríguez H., Romero A., Schiaffino, Spósito, Vidal y Villamide.

Basketball: Delegado: Sr. Fco. Gallota: Director técnico: señor Ramón Estal; masajista: señor León Falugi. Jugadores: A. Val Di Bartolomeo, Ortiz, Gordon, Spinelli, Ricchiardulli, Munúa y Troncoso.

El C. Directivo de Peñarol, en gestión que merece elogios, dispuso entregar como obsequio a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, una artística placa como homenaje de la institución al aniversario que festeja la capital de dicho departamento.

C. Sudamericano de Remo

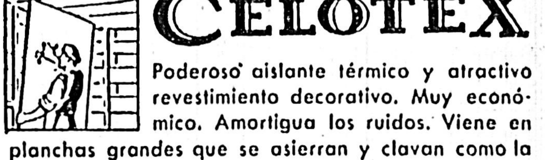
El 29 de julio próximo, se iniciará en Río de Janeiro el Campeonato Sudamericano de Remo, por inspiración del Uruguay, en el que intervendrán delegaciones de Uruguay, Argentina, Brasil y Chile.

Durante el período de las pruebas a realizarse en Río de Janeiro se fijarán las bases para la constitución de la Confederación Sudamericana de Remo.

PRUEBAS ELIMINATORIAS EN EL URUGUAY

El 11 de julio, luego que la delegación uruguaya del Remo concurrente a Río de Janeiro regrese, tendrán lugar las pruebas eliminatorias de este deporte en Montevideo en las cuales intervendrán todos los clubs del Remo de la República.





FUTBOL UNIVERSITARIO

En la Liga Universitaria, continuará hoy, la disputa de sus torneos oficiales.

He aquí los detalles del programa:

Campeonato "Mateo Nelel Palomeque". — Primera División

Agronomía-Industriales en Cerámica Artigas. Juez: Rosas Riolfo.

Uruguay - Ciencias Económicas, en cancha B. de Escuela Militar. Juez: Pozzi.

Familiar v. Rápido Esparta, en el Parque Fraternidad. Juez Rezzano.

Escuela Militar - Ingeniería, en el Estadio Militar. Juez: Frezza.

Argos - Urunday, en Deportivo Juventud. Juez: Brena.

Loyola - Potosí Carrasco, en Danubio (ex San Juan). Juez: A. Benítez.

Bohemios - Sanducero, en Aeronáutica Militar. Juez: Da Cunha.

Estudiantes - Instituto Normal en La Tapera. Juez: Rueda Arls.

Playa Verde - Química en Instrucciones (Cuchilla Grande y La Española), ómnibus No. 169. — Juez: Fuica.

Salteño - Liceo Nocturno, en G. de Artillería No. 1 (Pantanoso). Juez: Galli.

Medicina - Atahualpa, en Batallón de Infantería No. 13 (Prado). Juez: Montemuiño.

EL ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE

En el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nacional, ya virtual campeón, buscará mantener frente a Liverpool su título de ganador invicto

Homenaje a los campeones

De acuerdo con lo que se anunciara la semana pasada, los nacionalófilos realizarán una manifestación luego de jugado el match entre Liverpool y Nacional, con motivo de la conquista que ha hecho su club favorito del campeonato "Roosevelt" y de la plaqueta que ha sido donada por el embajador de los Estados Unidos de Norte América, Sr. William Dawson, en honor del mismo. La plaqueta será llevada en manifestación al Parque Central, manifestación que partirá de la Tribuna Amsterdam y que proseguirá por las avenidas Garibaldi y 8 de Octubre. De parte del comité organizador se nos pide exhortemos a los nacionalófilos a participar de este acto.

A Rampla le bastará con empatar con Wanderers para clasificarse como tercero

CON los tres encuentros fijados para esta tarde, finalizará la disputa del Campeonato de Competencia "Franklin D. Roosevelt", ya virtualmente ganado por el equipo del Club Nacional de Fútbol. En el Estadio Centenario, el campeón cotejará sus fuerzas con Liverpool, colocado en el extremo opuesto en la tabla de posiciones, ya que marcha último. Evidentemente, la neta disparidad de capacidad entre albos y negriazules, le quita al espectáculo gran parte de su atracción, pero, como Nacional anhela clasificarse ganador del certamen manteniendo su credencial de invicto, radica en ese detalle la expectativa por el match. Además, si llegara a reeditarse lo que muchas veces ha ocurrido, que los cracks nacionalófilos subestiman equivocadamente la valía de los rivales menores, cuando deben enfrentarles, entonces no sería extraño que Liverpool lo apurara seriamente. De cualquier manera, es el team del Parque Central el lógico favorito, y sus parciales esperan de su parte, no sólo un nuevo triunfo, sino una performance que esté en consonancia con el título ya adquirido.

En el Prado, Wanderers y Rampla Juniors harán un match que puede responder a la expectativa creada por su realización. La chance de los cerrenses seduce más, porque sus actuaciones recientes les han mostrado en plena reacción, en tanto los bohemios vienen jugando con notoria irregularidad. De cualquier manera, la vieja rivalidad deportiva que separa a las instituciones, y el antecedente valioso de que siempre brindan jornadas intensas y emotivas, son credenciales suficientes para asegurar una extraordinaria afluencia de público al campo de la Avda. Buschental. El favoritismo, lógicamente, les corresponde a los rojiverdes, pero, actuando Wanderers... cualquier resultado es posible.

Cierra el programa, el partido que River Plate y Miramar protagonizaran en el Parque Central. Se trata de fuerzas presumiblemente parejas, capaces de ofrecer así una lucha equilibrada e interesante, en la que es difícil trazar un pronóstico. Posiblemente, River Plate ofrezca una base más seria para otorgarle el favoritismo, desde que su team está integrado con muchas figuras de indudable prestigio en el ambiente, a las que hoy se agregarán J. Bermúdez y R. Nuccitelli.

Pero, en realidad, todavía no han conseguido los darseneros ar-

PEÑAROL Y NACIONAL JUEGAN EN 3.a Y 4.a

Para los matches que en 3a. y 4a. divisiones sostendrán los equipos de Nacional y Peñarol, fueron constituídos los siguientes equipos:

TERCERA DIVISION

PEÑAROL: Dimitrio; Schlappapier y Binaghi; Armúa, C. M. Rodríguez y Etchegoyen; Britos, Agnese, Martiarena, Schiafino y Gontad. — Suplentes: Bernardico, Madera, Izquierdo, Armiñana, Schiavo, Cabrera, Bentancor, Giambroni, Muñoz, Ayala, Delle Duca, Rodríguez, Andrade, Priore y Vlassich.

NACIONAL: Villardino; Martínez y Galeandro; Fontana, Reyes y Sagastume; Dellssa, Minvielle, Rezzano, Imas y Pérez.— Suplentes: Alvarez, Del Pino, Cardaccio, Lauría y J. P. González.

(Este match se realizará en Las Acacias).

CUARTA DIVISION

NACIONAL: Spósito; Rabellino y E. González; Buzeta, Santamaría y Varela; Auscarriaga, Pérez, Miloc, Abreo y Pontolillo. — Suplentes: Perez, González, Díaz, Romanelli, Bazano, Roger y Pollo.

PEÑAROL: Mañay; Tejera y Juárez; Rosello, Quinteros y Ricciardi; Chan, Correa, Martínez, Pentanco y Pittamiglio. — Suplentes: Paladino, Areal, Ortuño, Milatos, Ramos H. Areal,

Sud América - Defensor, field del Fortín.

River Plate - Central, field del Parque Saroldi.

Nacional - Peñarol, field del Parque Central. Estos matches comenzarán a la hora 9 y 45 con 15 minutos de tolerancia.

Liverpool - Rampla Juniors, field de Belvedere. Este match comenzará a la hora 8 y 30 con 15 minutos de tolerancia, por jugarse como preliminar del de Tercera División, que se juega en el mismo field.

FARMACIAS DE TURNO

SEGUNDO TURNO

TURNO EXTRA URBANO

Sayago: SAYAGO, P. Boggiani 4940. — Peñarol: OLAZABAL, Cno Peñarol y Coronel Raíz. — Colón: RIPOLL, Av. Garzón y Lezica. — Cerro: FRANCO BELGA, Grecia 4690. — Malvín: MALVIN, Orinoco 4931.

La formación de todos los equipos

River Plate y Miramar brindarán una lucha intensa y de gran equilibrio

DE LA CONFRENCIA DE S. FRANCISCO

(Viene de la última Pág.)

LAS COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRARIOS EN EL MERCADO AGRICOLA

ESPECIE Y VARIEDAD	CONCEPTO	PRECIOS Mínimo	PRECIOS Máximo
Manzanas Nac. Court Pendú	Cajón grande	$ 4.00	$ 6.00
Manzanas Nac. Deliciosa	" "	" 4.00	" 16.00
" " Jonathan	" "	" 4.00	" 7.50
" " Reinettes	" "	" 4.00	" 8.00
" " Otras variedades	" "	" 4.00	" 6.50
" Importadas Deliciosas	" "	" 16.00	" 16.50
Naranjas comunes de Salto	Ciento "	" 1.30	" 2.00
de Ombligo	Cajón grande	" 3.00	" 3.50
Pomelos	" "	" 1.00	" 2.50
Mandarinas	" "	" 2.00	" 3.00
Limones	" "	" 0.30	" 0.50
Limas	" "	" 1.50	" 2.00
[illegible]	Docena atado	" 0.40	" 0.50
[illegible]	" "	" 0.70	" 0.80
Apio verde	" "	" 0.50	" 0.60
Albahaca	" "	" 0.80	" 1.00
Berros	" "	" 1.00	" 1.20
Cebollas de verdeo	" "	" 0.40	" 0.50
Espinacas	" "	" 1.40	" 1.50
Nabos	" "	" 0.30	" 0.40
Nabizas	" "	" 1.00	" 1.20
Orégano	" "	" 0.40	" 0.50
Perejil	" "	" 1.50	" 1.60
Puerros	" "	" 0.30	" 0.40
Rabanitos	" "	" 0.70	" 0.80
Remolacha	" "	" 1.30	" 1.50
Salsifíes	" "	" 0.30	" 0.40
Tomillo	" "	" 2.00	" 3.50
Zanahorias			
Apio Blanco	Docenas	" 1.20	" 1.50
Coliflores	"	" 2.50	" 3.50
Escarolas	"	" 0.50	" 0.60
Lechugas	"	" 0.50	" 0.60
Repollos	"	" 0.50	" 0.60
Arvejas	kilo	" 0.30	" 0.35
Boniatos	100 kilos	" 7.00	" 7.50
Cebollas	kilo	" 0.30	" 0.32
Papas Nacionales Nuevas	100 kilos	" 16.50	" 18.50
Laurel	Doc. atado	" 0.20	" 0.30
Ajos	Ristra	" 1.00	" 3.00
Cebollas	"	" 0.70	" 1.50
Zapallos	kilo	" 0.06	" 0.15

Pollos kilo	0.65 a 0.70
Gallinas kilo	0.65 " 0.70
Pavos y Pavitas	0.40 " 0.45
Patos yunta	1.20 " 1.50
Gansos yunta	2.80 " 3.00
Palomas yunta	0.25 " 0.30
Conejos kilo	" 0.40
Huevos 21 unidades	" 1.00
Conserva de tomate kg.	" 0.75



LA LISTA NEGRA DE ESTADOS UNIDOS

LAS ADICIONES Y EXCLUSIONES

En el suplemento Nº 4 a la revisión Nº IX de la lista proclamada de ciertas firmas y personas bloqueadas de fecha 22 de junio de 1945, se hicieron las siguientes ADICIONES: Montevideo: Bahr, Gerhard, San Lucas 1601; Basso, Alfredo R., Paysandú 935, P. 3 y Durazno 2426.

EXCLUSIONES: Montevideo: Bazar "La Sensación", Andes 1256; Carminati, Rafael, Justicia 2280; Carnevale, Natalio, San José 1080; Chaves, Alfredo, Paraguay 1263; El Paraíso de los Niños, Sarandí 620; English Transcontinental Co., todas las sucursales en el Uruguay; Escalch, José, Juncal 1520; Farmacia Guerra, Andes 1201; Ferrer Llull, Francisco, Montevideo y Punta del Este, Maldonado; Fontana y Cía., P. Zabala 383, P. 3 Ap. 6; Gagliardi, Emilio, Av. Gonzalo Ramírez 1396; Giffoni, Blas (Biagio), Uruguay 820; Gordon, Ramón, Comandante Braga 2606 Ap. 1; Gross, Alberto, Bartolomé Mitre 1277; Ibarra, Pero J., Av. Brasil 2693; Ito, Saburo, Montevideo; Jater, Federico Bompland 525; Kempner, Ignacio, Maldonado 1064; Laureiro, Omar H., Barros Arana 5007; Lebrato Suárez, Recaredo, Sarmiento 2575; Levratto y Cía., Montevideo; Martinetto y Cía., "Fibratex", Concordia 4105; Montaldi, Marco, Montevideo; Moreno, Humberto, Lima 1291, Ap. 2; Nahum, Benjamín, Colón 1417 bis, 1391 y 1388. Nantillo, Alfonso. Montevideo; Nazari, Vicente, San José 1493, P. 3 y San José 1080; Nazari y Carnevali, San José 1080; Pumarega José, Sarandí 620. Andes 1256 y Piedras 571; Rossati y Cía., San José 1080; South American Trading Co., todas las sucursales en el Uruguay; Sturzenegger y Cía. Cerro Largo 777; Taller Metalúrgico "Vulcano", Julio H. y Obes 1284; Tienda La Confianza, Ciudadela 1257-59; Turri, Ludovico, Burgues 3217; Turri, Zino, Burgues 3217; Turri Hnos., Burgues 3217; Wainer, Meier, Ciudadela 1257-59.

EXCLUSIONES: Interior: Aguirre, Adrier Neri, Trinidad, Flores; Avenatti, Constante, F. Carámbula 1186, Rivera; Diez, César, Melo, Cerro Largo; Diez, José, Melo, Cerro Largo; Diez Hnos., Melo, Cerro Largo; "El Riverista", F. Carámbula 1186, Rivera; Putti, Guido, Mercedes, Soriano; Talleres Gráficos "El Riverista", F. Carámbula 1186, Rivera.

• MIRAMAR

PRIMERO: M. Demarco; J. F. Medina y A. Muñiz; L. Abelleira, A. Ventura y B. Caserza; S. Yaglch J. L. González, N. W. Cerquetro. J. Gutiérrez y O. Vitola. — Suplente: C. Porghini.

SEGUNDO: Porchini; F. García y Landaco; Lema, M. García y Pereyra, Taboada, Bois, Alberto, H. González y Echevarría.

AVISOS BREVES

Articulado de la Carta de las Naciones Unidas, reunidas en la Conferencia de San Francisco

El documento lleva fecha 23 de Junio de 1945

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1945 — N.o 20.692

Terminamos hoy la publicación del texto provisional de la Carta de las Naciones Unidas, reunidas en la Conferencia de San Francisco

c) El Comité de Estado Mayor Militar será responsable ante el Consejo de Seguridad de la dirección estratégica de cualesquiera fuerzas armadas colocadas a disposición del Consejo de Seguridad.

Las cuestiones referentes al comando de tales fuerzas serán tratadas posteriormente.

d) El Comité de Estado Mayor Militar, con la autorización del Consejo de Seguridad y después de consultar con los organismos regionales apropiados, podrá establecer subcomités regionales.

Artículo 52. — a) La acción necesaria para llevar a cabo las decisiones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, será adoptada por todos los miembros de las Naciones Unidas o por algunos de ellos, según lo determine el Consejo de Seguridad.

b) Tales decisiones serán puestas en práctica por los miembros de las Naciones Unidas directamente o por medio de su acción en los organismos internacionales apropiados de los cuales sean miembros.

Artículo 53. — Los miembros de las Naciones Unidas se unirán en la concesión de ayuda mutua al cumplir las medidas decididas por el Consejo de Seguridad.

Artículo 54. — Si el Consejo de Seguridad adopta medidas preventivas o compulsivas contra cualquier estado, cualquier otro estado, miembro de las naciones unidas o no, que se encuentre frente a problemas económicos especiales como resultado del cumplimiento de esas medidas, tendrá derecho a consultar con el Consejo de Seguridad, con respecto a la solución de esos problemas.

EL ATAQUE ARMADO CONTRA LA ORGANIZACION

Artículo 55. — Nada, en la presente Carta, comprometerá el Derecho Inherente de Defensa propia individual o colectiva si se produce un ataque armado contra un miembro de la organización, hasta que el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas adoptadas por los miembros en el ejercicio de este derecho, de defensa propia, serán inmediatamente comunicadas al Consejo de Seguridad, y en ninguna forma afectará a la autoridad y responsabilidad del Consejo, según la presente Carta, para tomar en cualquier momento medidas que considere necesarias para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 55 (x) — a) Nada, en la presente carta, excluye la existencia de acuerdos y organismos regionales, para tratar aquellas cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la Paz y seguridad internacionales, que sean apropiados para una acción regional siempre que tales acuerdos u organismos y sus actividades sean compatibles con los propósitos y principios de la organización. — b) Los miembros de las Naciones Unidas que intervengan en tales acuerdos o constituyan tales organismos, harán todos los esfuerzos posibles para lograr la solución pacífica de todas las disputas locales por medio de tales acuerdos regionales y por tales organismos regionales, antes de pasarlas al Consejo de Seguridad. — c) El Consejo de Seguridad estimulará la solución pacífica de las disputas locales, mediante tales arreglos regionales, y organismos regionales, ya sea por iniciativa de los estados interesados, o por referencia del Consejo de Seguridad. — d) Este artículo no afecta, en forma alguna, la aplicación de los artículos 36 y 37.

Artículo 56. — a) El Consejo de Seguridad, utilizará, cuando sea apropiado, a tales arreglos u organismos regionales, para las medidas compulsorias bajo su autoridad. Pero ninguna medida compulsoria deberá ser tomada conforme a los arreglos regionales u organismos regionales, sin la autorización del Consejo de Seguridad, con excepción de las medidas contra un estado enemigo, tal como se dice más abajo prescritas en el artículo 80 o los acuerdos regionales dirigidos contra la reanudación de la política agresiva por parte de tal estado, hasta que la organización pueda a pedido de los gobiernos interesados ser encargada de la responsabilidad de impedir nueva agresión por parte de tal Estado. — b) El término "Estado enemigo" tal como es empleado en el inciso a) de este artículo, se aplica a cualquier Estado que, durante la segunda guerra mundial, ha sido enemigo de cualquiera de los signatarios de la presente Carta.

Artículo 57. — El Consejo de Seguridad, deberá estar, en todo momento, informado de las actividades realizadas, o proyectadas por o conforme los acuerdos regionales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

CAPITULO IX

COOPERACION INTERNACIONAL, ECONOMICA Y SOCIAL

Artículo 58. — Con miras a la creación de las condiciones de estabilidad y bienestar que son necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto de la igualdad de derechos, y la autodeterminación de los pueblos, las Naciones Unidas promoverán:

1.) Niveles de vida más altos, ocupación total y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

2.) La solución de los problemas internacionales económicos y sociales y de la salubridad, los problemas relacionados con aquéllos y la cooperación internacional, cultural y educacional y que el respeto y la observación universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin distinción de raza, sexo, lenguaje o religión.

Artículo 59. — Todos los miembros se comprometen a tomar medidas conjuntas o separadas en cooperación con la organización para logro de los propósitos establecidos en el artículo 58.

Artículo 60. — a) Los diversos organismos especializados establecidos por acuerdo entre gobiernos y con amplia responsabilidad internacional en la forma definida en los instrumentos básicos en el terreno económico, social, cultural, educacional, de salubridad y conexos, entrarán en relación con las Naciones Unidas en la forma prevista por el artículo 65.

b) Los organismos especializados relacionados así con la organización serán mencionados en adelante, como "organismos especializados".

Artículo 61. — La organización hará recomendaciones para la coordinación de las normas y actividades de los organismos especializados.

Artículo 62. — La organización iniciará, cuando sea apropiado, las negociaciones entre los Estados interesados, para la creación de cualquier nuevo organismo especializados, requerido para el cumplimiento de los propósitos sentados en el artículo 58.

Artículo 63. — La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones de la organización sentadas en este capítulo corresponderá a la Asamblea General y por autoridad de la Asamblea General al Consejo Económico y Social que contará para este propósito, de los derechos fijados en el capítulo IX (X).

CAPITULO IX (X)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. (COMPOSICION)

Artículo 63. — (X) a) El Consejo Económico y Social consistirá de 18 miembros de las Naciones Unidas, electos por la Asamblea General. Cada miembro del Consejo Económico y Social tendrá un representante.

b) Con sujeción a las disposiciones del inciso c), los 6 miembros del Consejo Económico y Social serán electos, cada año, por un período de 3 años. El miembro saliente podrá ser elegible para la inmediata reelección.

c) En la primera elección se elegirán 18 miembros del Consejo Económico y Social. El período de funciones de 6 de los miembros así electos expirará al cabo de un año, y otros 6 miembros al cabo de dos años, según los acuerdos de la Asamblea General.

DERECHOS Y FUNCIONES

Artículo 64. — a) El Consejo Económico y Social podrá hacer o iniciar estudios e informes respecto a cuestiones económicas, sociales, culturales, educacionales, sanitarias y conexas internacionales y podrá hacer recomendaciones con relación a ellas, a la Asamblea General, los miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados interesados.

b) Podrá hacer recomendaciones con el propósito de promover el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales

c) Podrá preparar proyectos de convenciones, para someterlos a la Asamblea General respecto a las cuestiones que correspondan a su competencia.

d) Podrá de acuerdo con las reglas prescriptas para las Naciones Unidas, convocar conferencias internacionales sobre cuestiones de su competencia.

Artículo 65. — a) El Consejo Económico y Social podrá concertar cualquier convenio, aprobado por la Asamblea General con cualesquiera de los organismos en que hace referencia el artículo 60, que define las condiciones en que el organismo interesado entrará en relaciones con las Naciones Unidas.

b) Podrá coordinar las actividades de los organismos especializados, por medio de consultas y recomendaciones a tales organismos y por medio de recomendaciones a la Asamblea General y a los miembros de las Naciones Unidas.

Artículo 66. — a) El Consejo Económico Social queda autorizado a tomar medidas apropiadas para obtener informes regulares de los organismos especializados. Queda autorizado a efectuar convenios con los miembros de las Naciones Unidas y con los organismos especializados para obtener informes sobre las medidas adoptadas para poner en vigor sus propias recomendaciones y recomendaciones de su competencia hechas por la Asamblea General.

b) Podría comunicar sus observaciones sobre esos informes a la Asamblea General.

Artículo 67. — El Consejo Económico y Social podrá proveer información al Consejo de Seguridad y asistirá al Consejo de Seguridad a pedido de éste.

Artículo 68. — a) El Consejo Económico y Social realizará las funciones de su competencia respecto a la efectividad de las recomendaciones de la Asamblea General.

b) Podrá, con la aprobación de la Asamblea General, efectuar servicios a petición de los miembros de las Naciones Unidas y a petición de los organismos especializados.

c) Podrá realizar las otras funciones especificadas en las demás partes de la presente Carta y las funciones que le puedan ser asignadas por la Asamblea General.

VOTACION

Artículo 69. — a) Cada uno de los miembros del Consejo Económico y Social tendrá un voto.

b) Las decisiones del Consejo Económico y Social serán tomadas por la mayoría de los miembros presentes y votantes

PROCEDIMIENTO

Artículo 70. — El Consejo Económico y Social, organizará comisiones en el terreno económico y social y para promoción de los derechos humanos, así como otras comisiones que serán necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 71. — El Consejo Económico y Social invitará a cualquier miembro de las Naciones Unidas a participar, sin voto en sus deliberaciones sobre cualquier cuestión de interés especial para ese miembro.

Artículo 72. — El Consejo Económico y Social podrá disponer que participen en sus deliberaciones, sin voto, representantes de los organismos especializados, así como en las deliberaciones de las comisiones; podrá disponer, asimismo que sus representantes participen en las deliberaciones de los organismos especializados.

Artículo 73. — El Consejo Económico y Social podrá disponer los arreglos convenientes de consulta con las organizaciones no gubernamentales relacionadas con las cuestiones de su competencia

Tales arreglos podrán ser hechos con las organizaciones internacionales y cuando resulte apropiado con las organizaciones nacionales, después de consultar con los miembros interesados.

Artículo 74 — a) El Consejo Económico y Social adoptará sus propias reglas de procedimiento, incluso el método para elegir su presidente.

b) El Consejo Económico y Social se reunirá en la forma requerida, de acuerdo con sus reglas, entre las cuales habrá una disposición para la convocatoria de reuniones, a petición de la mayoría de sus miembros.

CAPITULO X

TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Artículo 64. — (Nota: correcto el articulado). — El Tribunal Internacional de Justicia será el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, uncionará de acuerdo con el estatuto anexado, basado en el estatuto del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, y forma parte integral de la presente Carta.

Artículo 65. — a) Todos los miembros de las Naciones Unidas son ipso-facto parte en el estatuto del Tribunal Internacional de Justicia.

b) El Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas podrá ser parte en el estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, según las condiciones que serán determinadas, en cada caso por la Asamblea General, mediante recomendación del Consejo de Seguridad.

Artículo 66. — a) Cada miembro de las Naciones Unidas se compromete a cumplir las decisiones del Tribunal Internacional de Justicia en cualquier caso en que sea parte.

b) Si la parte en un caso deja de cumplir las obligaciones que le corresponden, según el fallo dado por el Tribunal Internacional de Justicia, la otra parte podrá recurrir al Consejo de Seguridad, que podrá, si lo considera necesario, hacer recomendaciones, o decidir las medidas que deben ser adoptadas para poner en vigor el fallo.

Artículo 67. — Nada, en la presente Carta, impedirá a los miembros de las Naciones Unidas confirmar la solución de sus diferencias a otros Tribunales, en virtud de acuerdos en existencia o que puedan ser concertados en lo futuro.

Artículo 68 — a) La Asamblea General o el Consejo General de Seguridad podrán solicitar al Tribunal Internacional de Justicia, asesoramiento sobre cualquier cuestión jurídica.

b) Los otros órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados relacionados con ella que sean, en cualquier oportunidad, autorizados por la Asamblea General, podrán también solicitar el asesoramiento del Tribunal Internacional de Justicia, sobre cuestiones jurídicas que surjan dentro del alcance de sus actividades.

LA SECRETARIA DEL ORGANISMO

Artículo 69. — Habrá una Secretaría que comprenderá un secretario general y el personal que la organización pueda requerir.

El secretario general será nombrado por la Asamblea General conforme a la recomendación del Consejo de Seguridad. Deberá ser el principal funcionario administrativo de la organización.

Artículo 70. — El secretario general actuará como tal en todas las reuniones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Fideicomiso y deberá desempeñar otras funciones que le serán encomendadas por dichos organismos.

El secretario general deberá pasar un informe anual a la Asamblea General sobre la labor de la organización.

Artículo 71. — El secretario general puede llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier cuestión que en su opinión pueda amenazar la paz y seguridad internacionales.

Artículo 72. — a) En cumplimiento de sus deberes el secretario general y el personal, serán los únicos responsables ante la organización. No deberán solicitar ni recibir instrucciones de ningún gobierno o de ninguna otra autoridad ajena a la organización. Deberán abstenerse de todo acto que pueda afectar su condición de funcionarios internacionales.

b) Todo miembro de la organización se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades del secretario general y del personal y no tratar de influir sobre ellos en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Artículo 73. — a) El personal será nombrado por el secretario general, según la reglamentación establecida por la Asamblea General.

b) Se asignará permanentemente un personal apropiado al Consejo Económico Social y al Consejo de Fideicomisos y en la forma que sea necesaria a las demás organizaciones de las Naciones Unidas.

c) La consideración primordial en el nombramiento del personal y en la determinación de las condiciones del servicio, será la necesidad de lograr el máximo nivel de eficiencia, idoneidad e integridad.

Se tendrá especial consideración de la importancia de reclutar personal sobre la base geográfica más amplia posible.

CAPITULO XI

NORMAS SOBRE TERRITORIOS SIN GOBIERNO PROPIO

Artículo 73) (X) — Los miembros de las naciones unidas que tienen o asumen las responsabilidades de la administración de los territorios cuyos pueblos no han logrado aun la plenitud del gobierno propio reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios son primordiales y aceptan como compromiso sagrado el promover al máximo dentro del sistema de paz y seguridad establecido por la presente carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y a), asegurar con el debido respeto para la cultura de los pueblos interesados, un trato político económico y social educacional y protección contra abusos; b), fomentar el gobierno propio, tomar debida cuenta de las aspiraciones políticas de los pueblos, ayudarlos en el desarrollo progresivo de sus instituciones políticas libres, según las circunstancias particulares de cada territorio y sus pueblos, y las varias etapas de su adelanto;

c) Promover la paz y seguridad internacionales;

d) Promover medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación y cooperar mutuamente y con los apropiados organismos internacionales con miras a la consecusión práctica de los propósitos sociales, económicos y científicos establecidos en este inciso;

e) Trasmitir regularmente al secretario general con fines de información sujetas a limitaciones las consideraciones de seguridad y constitucionales que puedan requerir, estadísticas y otras informaciones de naturaleza técnica referentes a las condiciones económicas, sociales y educativas en los territorios de los cuales son respectivamente responsables fuera de los territorios a los cuales se aplica el capítulo 20. de la presente carta.

Artículo 74. — Los miembros de las Naciones Unidas convienen en que su política respecto a los territorios a los cuales se aplica esta carta, en grado no menos que aquel con respecto a sus zonas metropolitanas, debe basarse en el principio general de la buena vecindad tomando debida cuenta de los intereses y bienestar del resto del mundo en las cuestiones sociales, económicas y comerciales.

CAPITULO XII

SISTEMA INTERNACIONAL DE FIDEICOMISOS

Artículo 75. — Las Naciones Unidas establecerán bajo su autoridad un fideicomiso internacional para la administración y fiscalización de los territorios que puedan ser colocados bajo el o por los acuerdos individuales subsiguientes. Esos territorios serán en adelante mencionados como territorios en fideicomisos.

Artículo 76. — Los objetivos fundamentales del sistema de fideicomisos de acuerdo con los propósitos de las Naciones Unidas establecido en el artículo uno de la presente carta, serán:

a) Promover la paz y seguridad internacionales;

b) Promover el progreso económico, político, social y educativo de los habitantes de los territorios en fideicomiso y su avance paulatino hacia un gobierno propio o independencia según convenga a las circunstancias de cada territorio y sus pueblos, y a los deseos libremente expresados de los pueblos interesados, y conforme puedan estipularlos las condiciones de cada acuerdo de fideicomiso;

c) Fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin distinciones de raza, sexto, lenguaje o religión y estimular el reconocimiento de la interdependencia de los pueblos del mundo.

d) Asegurar igual trato en las cuestiones sociales, económicas y comerciales para todos los miebros de las Naciones Unidas y sus ciudadanos y también igual trato para los últimos en la Administración de Justicia sin prejuicio para el logro de los precitados objetivos y conforme a las disposiciones del artículo 80.

Artículo 77. — a) El sistema de fideicomiso se aplicará a los territorios en las siguientes categorías, que sean colocados bajo el mediante acuerdo de fideicomiso:

1.o Territorios actualmente bajo mandato.

2.o Territorios voluntariamente colocados bajo esos sistemas por los estados responsables de su administración.

b) Será materia de posterior acuerdo que los territorios en las precitadas categorías serán colocadas bajo un sistema de fideicomiso, y en qué condiciones.

Artículo 78. — El sistema de fideicomiso, no se aplicará a los territorios que se han constituído en miembros de las Naciones Unidas, cuya relación deberá estar basada en el resto, al principio de la igualdad soberana.

Artículo 79. — Las condiciones del fideicomiso para cada territorio que sea incorporado a ese sistema, inclusive cualquier alteración o enmienda, serán convenidas por los Estados directamente interesados incluyendo a la potencia mandataria, en el caso de los territorios mantenidos bajo mandato por el miembro de las Naciones Unidas, y serán aprobados en la forma dispuesta por los artículos 82 y 84.

Artículo 80. — a) Salvo en la forma que se convenga en los convenios de fideicomisos particulares ya concertados, nada en este capítulo será interpretado en el sentido de alterar en forma alguna cualquiera derechos de estado o pueblos o condiciones de instrumentos internacionales existentes en los cuales los miembros sean partes respectivamente.

b) No se interpretará que el inciso a) de este capítulo da pie a retraso o aplazamiento de negociación o concertación de aquellos convenios que puedan ser concertados de acuerdo con disposiciones de este capítulo y destinados a colocar los territorios mandatarios y otros bajo fideicomisos.

Artículo 81. — El acuerdo Fideicomisos deberá en cada caso concluir condiciones en que el territorio será administrado y designará la autoridad que deberá ejercer la administración del territorio en fideicomiso. Tal autoridad en adelante llamada autoridad administradora, puede estar constituída por uno o más estados de las mismas Naciones Unidas

Artículo 81. — Puede designarse en cualquier acuerdo de fideicomiso una zona o zonas estratégicas que incluyan parte o todo el territorio en fideicomiso al cual se aplica el acuerdo sin perjuicio de cualquier acuerdo o acuerdos especiales hechos conforme al artículo 47.

Artículo 82. — 1.o Todas las funciones de las Naciones Unidas, referentes a las zonas estratégicas y su alteración y enmienda serán ejercidas por el Consejo de Seguridad.

2.o) Los objetivos fundamentales establecidos por el **Art. 76** serán aplicables al pueblo de cada estratégica.

3.o) El Consejo de Seguridad deberá conforme con las disposiciones establecidas en los acuerdos de fideicomisos del Consejo de Fideicomiso, para cumplir esas funciones referentes a cuestiones políticas, económicas, sociales y educativas en las zonas estratégicas.

Artículo 83. — Será deber de la autoridad administradora asegurar que el territorio en fideicomiso desempeñe su parte en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Con este fin la autoridad administradora puede hacer uso de fuerzas.

Artículos 84 y 85. — Inciso 1) Las funciones de las Naciones Unidas con respecto a los acuerdos de fideicomiso para todas las zonas no designadas como estratégicas, inclusiva la aprobación de las condiciones de acuerdos de fideicomiso y su alteración o enmienda, deberán ser ejercidas por la asamblea general.

Inciso 2) El Consejo de Fideicomiso, bajo la autoridad de la Asamblea General, ayudará a la Asamblea General en el cumplimiento de estas funciones.

CAPITULO XII (Y)

CONSEJO DE FIDEICOMISOS

Artículo 86. — El Consejo de Fideicomiso, consistirá en representantes con condiciones especiales, designados así: a), uno por cada miembro de las Naciones Unidas que administre los territorios fideicomisados: b) uno por cada uno de los miembros mencionados por nombre en el artículo 23, que no administran territorios fideicomisados y c), uno por cada uno de aquellos miembros de las Naciones Unidas, elegidos por el período de 3 años, por la Asamblea General, según sea necesario para asegurar que el número total de representantes está totalmente divididos entre los miembros administradores y no administradores de las Naciones Unidas.

FUNCIONES Y DERECHOS

Artículo 87. — El Consejo de Fideicomisos, al cumplir sus funciones en la forma autorizada por la Asamblea General, podrá: a) considerar los informes sometidos por la autoridad administradora: b) aceptar las peticiones y examinarlas en consulta con la autoridad administradora: c) disponer de las visitas periódicas a los territorios respectivos fideicomisados, en ocasiones acordadas con la autoridad administradora y d) tomar estas y otras medidas, de conformidad con los acuerdos sobre fideicomiso.

Artículo 88. — El Consejo de Fideicomiso formulará cuestionarios sobre el adelant opolítico, económico, social y educacional de los habitantes de cada territorio soviético, al fideicomiso y la autoridad administradora de cada territorio, dentro de la competencia de la asamblea general, presentará un informe anual a la asamblea general en base a tal cuestionario

Inciso 1) — Cada miembro del consejo de Fideicomiso tendrá un voto.

Inciso 2) Las decisiones del Consejo de fideicomisos serán tomadas por la mayoría de los miembros presentes y votantes.

PROCEDIMIENTO

Artículo 89. — Inciso 1) El Consejo de Fideicomiso se reunirá en la forma requerida por sus propias reglas, entre las cuales habrá disposiciones para la convocatoria de reuniones, a petición de la mayoría de sus miembros.

Artículo 90. — Cuando sea apropiado, el Consejo de Fideicomiso hará uso del asesoramiento del Consejo Social y de los organismos especializados, con respecto a las cuestiones que les interesen respectivamente.

(Continúa en la 7ª Pág.; Col. 1ª)

Ante la ola de frío que nos castiga

UNA NOTA DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY

La ola de frío que nos castiga — con menos rigor, evidentemente, que a los pobladores de nuestra campaña — hace especialmente oportuno el pedido de las alumnas de la ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY, que llega a nuestra mesa. Que nuestros lectores la lean con atención y recuerden que "cuando se tiene voluntad pronta para dar, Dios lo acepta, no exigiendo de él lo que no puede sino lo que puede", y que "con la práctica de la caridad, mereceremos la eterna misericordia".

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY. MINAS 1250. — Montevideo, 19 de junio de 1945. — En este día de conmemoración patriótica, en que las alumnas de la ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY han solemnizado su promesa de servir fiel y desinteresadamente al pueblo del Viejo Artigas, nos dirigimos a nuestros amigos en general y a las Visitadoras Sociales en particular para pedirles su ayuda práctica en favor de uno de los rincones de miseria y desamparo de nuestra tierra.

Los pobres atendidos por el Servicio Social de Cardona sufren por el frío del invierno y nuestros recursos no nos alcanzan para abrigar debidamente a todos los que lo necesitan.

Las alumnas de la ESCUELA han resuelto buscar ropa usada entre sus relaciones y componerla para destinarla a los más necesitados de Cardona.

De todo corazón, le pedimos a usted quiera ayudarlas en esta actividad, mandándoles lo que usted o personas de su familia o relación no usen más pero que todavía pueda servir para nuestros pobres.

Estamos seguras que, con esta ayuda, modesta pero práctica, prestamos un servicio de valor para hijos, de los más pobres, de esta tierra uruguaya.

Agradeciendo muy cordialmente toda colaboración, saludamos a nuestras exalumnas afectuosamente.

AUGUSTA SCHOEDER
Directora
HORTENSIA DE SALTERAIN
Subdirectora

Los envíos, con el rótulo "Para el Servicio Social de Cardona", deberán remitirse a la ESCUELA, calle MINAS 1250.

FIESTAS PATRONALES EN LA PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL, BUCEO

En la Parroquia de San Pedro Apóstol (Buceo), calle Leguizamón esq. Anzani, comienzan hoy las Fiestas Patronales y Semana Eucarística, para terminar el 1o. de julio.

Publicamos el programa respectivo:

Domingo 24 de junio. (Día dedicado al Santísimo Sacramento). — Por la mañana, a las 8 horas: Misa de Comunión General de la Archicofradía de la Guardia de Honor. Por la tarde, a las 18 horas. Exposición de S. D. M., ejercicio del Octavario. Sermón, Procesión con el Santísimo Sacramento por el Interior del templo y Bendición Solemne.

Lunes 25 y miércoles 27 de junio. — A las 18 horas: Rosario, Ejercicio del Octavario, Sermón y bendición mayor con S. M.

Martes 26 de junio. — A las 16 horas, en el templo de la Visitación (Canelones e Ibicuy). solemne Hora Santa. Concurrirá a este acto la Archicofradía del Sagrado Corazón y demás fieles. Se suspenderá la función vespertina en el templo parroquial.

Solemne triduo. — Los días jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de junio. A las 18 horas: Rosario, Ejercicio del Octavario, Sermón que predicará el R. P. Sebastián Barreto S. S. y Bendición solemne con S. D. M.

Domingo 1o. de julio. — Fiesta del Apóstol San Pedro, Patrono de la Parroquia. A las 6 y 30 horas: Misa rezada. A las 8 horas: Misa de Comunión General de los Centros de Acción Católica; Instituciones Parroquiales; Oratorio Festivo y fieles. Oficiará el M. R. P. Luis Vaula, Inspector de la Comunidad Salesiana. A las 9 y 15 horas: Misa Solemne cantada, oficiada por el Sr. Cura Párroco, R. J. José Mª. Oberti. Por la tarde, a las 15 horas Solemne Procesión con la imagen del Apóstol San Pedro, que recorrerá las calles Leguizamón, Tiburcio Gómez Ramón Anador, Presidente Oribe, hasta el templo parroquial. Alocución a cargo del R. P. Floro Olivari, Cura Párroco de Nuestra Sra. del Carmen y Bendición Solemne desde el atrio del templo. Después de la bendición se expondrá y dará a besar la reliquia del Apóstol San Pedro que se venera en esta Iglesia.

Después de la función religiosa, en el Salón del Colegio San Pedro, Reunión familiar y Feria de beneficencia.

Nota. — En las funciones enunciadas, actuará el Coro Parroquial. Los ómnibus 143 dejan a una cuadra del Templo.

LA ASISTENCIA DE LOS ASILADOS EN EL HOSPITAL VILARDEBO

El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico desea expresar públicamente su adhesión y su apoyo a los Sres. Jefes de Servicio del Hospital Vilardebó que trataron de obtener mejores condiciones de asistencia para los asilados en ese Hospital Psiquiátrico.

En realidad no puede ser admisible que los alienados no tengan, durante años y años, alojamiento adecuado y que se les asista en condiciones que hacen más difícil aún la recuperación de su salud.

Entendemos que frente a esta necesidad social de una mejor asistencia, que se reclama insistentemente, y desde los más diversos sectores, tiene que encontrarse medios para la habilitación de pabellones que, por otra parte, ya están construídos; o para habilitar temporariamente como solución de emergencia, asilos provisorios de alienados. — Dr. Eugenio Fulquet, Presidente. Dres. Constancio Castells y Orlando Pereira, Secretarios

SE EXPLOTA UNA MINA DE HIERRO EN FLORIDA

FLORIDA 23 (United). — La producción de mineral de hierro en este departamento tiene un significativo exponente en la mina de Piedras Blancas, próxima a la localidad de Mendoza. La empresa que la explota ha hecho experimentaciones con una tonelada de dicho mineral y se propuso continuar los trabajos. Se informa que una firma elaboradora de metales de Montevideo adquirió ya una partida de 10 toneladas.

EL R. P. LABURU DISERTARA EN EL INTERIOR

Después de terminar la tanda de Ejercicios Espirituales con una asistencia extraordinaria de señoras y señoritas en la Iglesia del Sagrado Corazón y las brillantes Conferencias en la Catedral sobre "Jesucristo el Gran Perdonador", parte hoy, para la ciudad de Mercedes el Rdo. Padre Laburu, para dictar allí tres Conferencias sobre temas sociales en el "Glucksmann Palace" de dicha ciudad, siguiendo a Salto y Paysandú donde por primera vez escucharán la palabra del ilustre Jesuita.

Los temas de las conferencias en Mercedes son: 1) La familia como base del porvenir social; 2) El problema de la formación del carácter; 3) La afectividad en las anormalidades del carácter.

EN LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y P. CATOLICAS

PLATICAS DE PREPARACION ESPIRITUAL

En la Casa de la Estudiante Católica, Rivera 2336 y Bulevar Artigas, se realizará, en los días 1.º, 2 y 3 del próximo mes de julio, un ciclo de pláticas de preparación espiritual, que dirigirá el R. P. Juan Bonmesadri.

EN "JUVENTUS" SE RENDIRA UN HOMENAJE AL PAPA

El próximo miércoles 27, a las 19 horas, tendrá lugar, en los salones de Juventus, un acto de adhesión y homenaje al Sumo Pontífice. Lo presidirá el Excmo Señor Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Don Antonio Mª. Barbieri.

El destacado orador sagrado R. P. Pedro Goyeneche S. S. S., desarrollará el siguiente tema: "Cómo perpetúa el Papa la misión de Rey Pacífico", y el asociado Sr. Juan Pablo Terra Gallinal, Presidente del Consejo Nacional de la F. U. E. A. C., hablará sobbre "El Papa y la Juventud". El Coro de la Institución viene ensayando un nuevo conjunto de cánticos y seguramente, su actuación obtendrá otro éxito artístico.

Esta demostración ha de contar con la asistencia de nuestras principales familias a las que el Consejo Directivo Organizador, invita especialmente.